



# Asamblea General

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

**19<sup>a</sup>** sesión plenaria

Jueves 30 de septiembre de 1999, a las 15.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Gurirab ..... (Namibia)

*Se abre la sesión a las 15.05 horas.*

## **Discurso del Sr. Joaquim Alberto Chissano, Presidente de la República de Mozambique**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará en primer lugar un discurso del Presidente de la República de Mozambique.

*El Sr. Joaquim Alberto Chissano, Presidente de la República de Mozambique, es acompañado al Salón de la Asamblea General.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Mozambique, Excmo. Sr. Joaquim Alberto Chissano, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

**El Presidente Chissano** (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de mi Gobierno y en el mío propio, deseo unirme a los oradores precedentes felicitándolo muy sinceramente por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Su elección a este alto puesto es un honor para todos los africanos y para la familia de las Naciones Unidas, ya que usted representa a una nación cuyo destino figuró durante muchos años en el programa de esta Organización. El logro de la independencia de Namibia, el último bastión del colonialismo en el continente africano, y los posteriores

acontecimientos políticos, económicos y sociales que se han producido en los últimos años si duda han allanado el camino para la consolidación del proceso de integración política en África meridional. Le deseamos lo mejor en sus nuevas responsabilidades y estamos seguros de que este órgano estará bien servido en los meses venideros. Cooperaremos con usted en todo lo posible.

También debemos un homenaje bien merecido a su predecesor, el Excmo. Sr. Didier Opertti, del Uruguay, por la manera ejemplar en que dirigió la labor de la Organización durante el pasado período de sesiones.

Igualmente, deseo expresar mi gran aprecio al Secretario General por su compromiso continuado con la paz y la seguridad internacionales y por su liderazgo al abordar una creciente gama de desafíos en todo el mundo. Deseo alentarle a que continúe por esta vía positiva.

Mi Gobierno celebra la reciente admisión a las Naciones Unidas de la República de Kiribati, la República de Nauru y el Reino de Tonga. Estamos seguros de que los nuevos Miembros fortalecerán aún más el carácter universal de nuestra Organización.

He venido a la Asamblea General ante todo como mensajero del pueblo de Mozambique, que ha iniciado un largo proceso de estabilización política, económica y social después de años de inestabilidad. Estamos haciendo progresos constantes en el proceso de consolidación de la joven

democracia multipartidista de Mozambique. Paso a paso, nuestro país está volviendo a la normalidad, aunque somos conscientes de los obstáculos que todavía existen.

En la actualidad, nos estamos preparando para las segundas elecciones multipartidistas a la Presidencia y al Parlamento, que se celebrarán los días 3 y 4 de diciembre de 1999. Las elecciones periódicas genuinas constituyen un ejercicio político importante, y mi Gobierno y yo estamos comprometidos a realizarlo con vigor con miras a garantizar la paz y la estabilidad duraderas en Mozambique.

En los cinco últimos años de democracia pluralista hemos realizado avances importantes para consolidar la construcción de nuestra nación por medio de esfuerzos colectivos que incluyen a todos los sectores de la sociedad. Nuestro Parlamento, utilizando la diversidad y vitalidad de la sociedad, ha celebrado debates fructíferos que han dado como resultado la adopción de nuevas leyes que están contribuyendo positivamente a revitalizar las instituciones políticas, económicas y sociales, así como a consolidar la paz y la democracia.

Lo que es más importante es que este foro ha contribuido a que los parlamentarios tengan un nuevo concepto y una nueva comprensión de los hechos sobre nuestro país, así como una percepción de una nación unida que busca la paz, el progreso y la prosperidad para todos los mozambiqueños, consolidando de esa manera la reconciliación nacional. Durante el período en examen también se han logrado importantes progresos sociales y económicos. Nos enorgullece que esto haya sido resaltado y comentado por observadores externos bien informados y por muchas organizaciones e instituciones muy respetadas como buen ejemplo del compromiso de aplicar reformas económicas.

La economía mozambiqueña ha crecido a tasas alentadoras, dando como resultado la asignación de una mayor proporción del presupuesto nacional a los sectores sociales. Se ha reconstruido toda la red de escuelas e instalaciones sanitarias destruida durante los años de la desestabilización y se está rehabilitando a la mayoría de las carreteras y puentes.

Mi Gobierno ha logrado crear un entorno más propicio para las inversiones privadas volviendo a definir su papel de facilitador. Hemos identificado y establecido programas de incentivos especiales en diversas esferas con gran potencial de desarrollo. Esos incentivos están encaminados a lograr nuevas inversiones en varias esferas a fin de desarrollar zonas económicas internacionalmente competitivas, crear oportunidades de empleo y fomentar el crecimiento econó-

mico sostenible. También están encaminados a lograr un desarrollo equilibrado de toda la economía, teniendo en cuenta que algunas esferas se descuidaron durante la época colonial.

La racionalización de los procedimientos para las inversiones, junto con la estabilidad política, ha contribuido a atraer grandes inversiones, como las del proyecto del corredor de desarrollo de Maputo. El concepto de corredores de desarrollo es una iniciativa que se considera la piedra angular de la estrategia de integración regional de los países de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC). Otros programas transfronterizos y nacionales, en asociación con otros países de la región, desempeñan un papel importante en este proceso. Éstos incluyen proyectos estratégicos como el de la planta industrial de fundición de aluminio de Mozal, con un monto de 1.300 millones de dólares, que se finalizará en un año, y el proyecto de la planta de hierro y acero Maputo, de 2.000 millones de dólares; ambos forman parte del proyecto del corredor de desarrollo de Maputo. La construcción de otra planta de hierro y acero de 600 millones de dólares y de un nuevo puerto en Savane forman parte del corredor de Beira. Los proyectos gasíferos en las zonas meridional y central de Mozambique, así como las plantas de azúcar y el turismo, son otras empresas de gran importancia que se están desarrollando en Mozambique con la participación de otros países de la SADC.

El ambicioso plan para el desarrollo de programas y proyectos integrados en la cuenca del río Zambezi, una amplia zona potencialmente rica de Mozambique, incluyen la construcción de una gran presa hidroeléctrica en M'panda M'kua. El valle del Zambezi cubre más de 200.000 kilómetros cuadrados, casi un tercio de nuestro territorio nacional, y cuenta con varios recursos de importancia estratégica que pensamos desarrollar a fin de lograr el desarrollo sostenible para nuestro país y para la región de la SADC. La presa de Cabora Bassa ya está suministrando electricidad a Zimbabue y a Sudáfrica.

Por tanto, Mozambique podrá utilizar su situación geoestratégica para realizar mayores contribuciones al desarrollo integrado del África meridional; este es uno de los cimientos de la integración del continente.

Creemos que la interacción cooperativa en la que participen varios segmentos de la sociedad, incluido el sector privado, es la clave para el fomento del desarrollo sostenible mediante una asociación inteligente en la que se beneficiarán todas las partes interesadas.

También vengo ante esta Asamblea como mensajero de los pueblos del África meridional, una región que está intentando desarrollarse como comunidad de naciones y pueblos en paz consigo misma y con los demás y que trabaja por lograr un desarrollo equilibrado e integrado. El mes pasado, el pueblo y el Gobierno de Mozambique tuvieron el honor de acoger la decimonovena Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno de nuestra Comunidad, la SADC. El lema de la Cumbre de Maputo fue “La SADC en el próximo milenio: trabajando juntos en pro de la paz, el progreso y la prosperidad”. Reunió a los Jefes de Estado o de Gobierno y otros representantes de alto nivel de los 14 Estados miembros, y acudieron como invitados los Jefes de Estado de Nigeria, Uganda y Rwanda, el Secretario General de la Organización de la Unidad Africana, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para África y otros dignatarios que representaban a varias otras organizaciones regionales e internacionales.

Al examinar los progresos realizados en los 12 últimos meses, en la Cumbre se tomó nota con satisfacción de que las economías de los países miembros de la Comunidad habían continuado creciendo a una tasa promedio del 3%, gracias a las políticas macroeconómicas racionales aplicadas por los Estados miembros y a la armonización y la coordinación de las actividades para lograr la integración económica. Sin embargo, para erradicar la pobreza, la región debe crecer a una tasa promedio del 6% anual. A fin de lograr este objetivo, tenemos que movilizar más recursos regionales y consolidar un entorno propicio que aumente la cuota de inversiones extranjeras directas. Hemos decidido una vez más comprometernos a asegurar que todos nuestros países y pueblos se beneficien como deben del proceso de mundialización. A tal fin, continuaremos los esfuerzos por consolidar la paz en toda la región, armonizar las políticas sectoriales y aplicar políticas económicas racionales.

Durante la Cumbre de Maputo, los Jefes de Estado y de Gobierno firmaron tres documentos importantes: uno sobre la fauna salvaje, otro sobre sanidad y un tercero sobre productividad. Acogieron con beneplácito la reciente entrada en vigor de los Protocolos de la SADC sobre sistemas de cursos de agua compartidos, sobre energía, transporte, comunicaciones y meteorología, y sobre la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y la carta de la Organización Regional de Turismo del África Meridional. La entrada en vigor el 1º de enero del año 2000 del Protocolo sobre comercio creará nuevas oportunidades y desafíos para nuestra región y fomentará el programa iniciado hace algunos años con la entrada en vigor de los demás protocolos. De hecho, todos esos instrumentos jurídicos son medidas importantes para la integración regional que conducirán a un futuro mejor.

En el África meridional, el VIH/SIDA se está propagando a una velocidad alarmante. Los Gobiernos de la región de la SADC, conscientes de las consecuencias negativas de largo alcance, están investigando estrategias colectivas e individuales para contrarrestar la propagación del SIDA. En Lusaka, Zambia, se celebró una reunión a nivel regional para examinar enfoques aconsejables que puedan aumentar la toma de conciencia en cada país y medidas que puedan ayudar a los Gobiernos a movilizar los recursos financieros y humanos necesarios para hacer frente a esta amenaza mundial. No tenemos otra elección: o bien detenemos el avance del SIDA o corremos el riesgo de poner en peligro la viabilidad de nuestras sociedades, porque en nuestra región las personas con mayor riesgo son las más cualificadas.

Debemos contemplar nuestro futuro. A menos que se adopten medidas eficaces y concretas, nuestro desarrollo económico, social y político permanecerá en el horizonte y las estructuras de nuestras sociedades resultarán gravemente debilitadas. En este contexto, mi Gobierno aprobó hace muy poco tiempo una estrategia nacional contra el VIH/SIDA.

La resolución sobre la cooperación entre la SADC y las Naciones Unidas que ha de aprobarse este año debe reflejar el progreso positivo que ha tenido lugar en esa Comunidad y destacar la importancia de aumentar la interacción con la Organización en todas las esferas de interés común. Al mismo tiempo, nuestra Comunidad —basada en principios democráticos, el desarrollo equitativo y sostenible, el mejoramiento de los niveles de vida de los ciudadanos, la libre circulación de los factores de producción, bienes y servicios— sigue comprometida a fortalecer su relación con otras organizaciones regionales.

La búsqueda de una paz duradera sigue siendo un objetivo constante de la región. Por esta razón, celebramos el progreso realizado en la solución del conflicto en la República Democrática del Congo. La firma del acuerdo por todas las partes abre una nueva era para la región y fuera de ella. Lo que se requiere ahora es que la comunidad internacional, especialmente las Naciones Unidas, asuma su responsabilidad mediante el envío, lo más rápidamente posible, de fuerzas de mantenimiento de la paz, con un mandato apropiado y recursos suficientes, en virtud del Capítulo VII de la Carta, para lograr la paz y la estabilidad duraderas en la República Democrática del Congo.

Abrigamos la esperanza de que el progreso al que me he referido tenga un efecto positivo en el conflicto de Angola. El pueblo de Angola debe tener la oportunidad de

vivir en paz y armonía. La comunidad internacional tiene una obligación moral y política de ayudar a los angoleños a remediar la tragedia humanitaria que se desarrolla en vastas zonas de su territorio. Al mismo tiempo, la comunidad internacional, apoyando al Gobierno de Angola a restablecer la paz y la estabilidad en ese país, debe pedir al Sr. Savimbi que abandone su acción agresiva e irresponsable. En particular, se deben observar en su totalidad las sanciones que el Consejo de Seguridad impuso a la UNITA, a fin de impedir mayores sufrimientos en ese país de la SADC. En este contexto, celebramos la labor positiva que ya ha realizado el Embajador Robert Fowler, Presidente del Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad, y lo alentamos a que prosiga su tarea.

Así es como contemplamos el futuro de Mozambique como país y también el de la SADC en su conjunto.

La repetición de conflictos en África ha agravado la difícil situación de los niños, que son sus principales víctimas. La reciente cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA), haciéndose eco de las recomendaciones de la Conferencia africana sobre el empleo de niños como soldados, celebrada en Maputo en abril de este año, aprobó una resolución en que, entre otras cosas, se pide la elaboración de una convención por la que se prohíba el empleo de niños menores de 18 años de edad en conflictos armados. Instamos a todos los Miembros de las Naciones Unidas a que adhieran a esta iniciativa y le den su apoyo, iniciativa que, en nuestra opinión, debe estar vinculada con todos los demás derechos del niño.

Creemos que la aplicación de esa resolución de la OUA, junto con el concepto de que los niños son “zonas de paz”, constituiría una contribución valiosa para la protección de los niños. A este respecto, deseo encomiar al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), al Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados y a las organizaciones no gubernamentales, por sus esfuerzos incansables para promover y asegurar el respeto de los derechos del niño.

Además, la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras, junto con los delitos transnacionales, como el lavado de dinero y el tráfico de estupefacientes, constituyen fuentes principales de inestabilidad para muchos países, incluido el mío. En África meridional estamos emprendiendo una acción coordinada con miras a enfrentar estos desafíos y lograr la paz y la estabilidad.

En mayo de este año Maputo fue sede de la Primera Reunión de Estados partes en la Convención sobre la

prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción. La Reunión de Maputo se celebró mientras miles de civiles inocentes estaban siendo mutilados en muchas partes del mundo, incluso en mi propio país. En la Reunión se aprobó una Declaración en la que se nos pide que, en cumplimiento de la Convención de Ottawa, redoblemos nuestra lucha contra estas armas ocultas. Lo que es más importante, la Reunión de Maputo brindó una oportunidad única para recordar a la comunidad internacional la necesidad de cumplir las metas establecidas por la Convención. En cuatro años debemos destruir todas las minas antipersonal que existen almacenadas, y en 10 años debemos completar el proceso de desminado en los países afectados.

Tal como decidimos en Maputo, esas metas no son negociables. Las formas y los medios de lograrlas pueden ser negociables. Por lo tanto, exhortamos a todos los Estados y organizaciones que se encuentren en condiciones de hacerlo a que aseguren que se cumplan estos objetivos. No alcanzarlos socavaría la credibilidad de la comunidad internacional y, sobre todo, la universalización de la Convención. Tenemos la esperanza de que la Asamblea General consolide el impulso creado por la aprobación de la Declaración de Maputo.

En el África meridional nos inquietan los bajos niveles de inversión directa extranjera en el continente. Estamos profundamente preocupados por los recientes datos presentados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que muestran una drástica reducción de la asistencia oficial para el desarrollo, en particular en África. Más preocupante aún es el hecho de que la meta del 0,7% de asistencia oficial para el desarrollo nunca se cumplió totalmente; por el contrario, sólo se ha llegado a un tercio de la meta establecida.

La falta de financiamiento adecuado ha sido una de las causas de la deficiente realización de los objetivos establecidos por las principales conferencias internacionales, incluido el Programa de Acción de El Cairo, que fue examinado durante el vigésimo primer período extraordinario de la Asamblea General sobre población y desarrollo, recientemente celebrado.

Sin voluntad política no habrá desarrollo sostenible de la economía mundial y el riesgo de una mayor marginación de los países en desarrollo, con todas sus consecuencias negativas, seguirá siendo alto.

Además, la cuestión del endeudamiento externo continúa siendo el obstáculo más importante para el desarrollo de

muchos países, en particular en África. Se debe tratar de asegurar que la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados sea accesible a los países necesitados.

Al referirme a esta cuestión debo agradecer una vez más a la comunidad internacional por la ayuda que prestó a Mozambique en virtud de esa iniciativa hasta junio pasado. Sin embargo, la realidad con respecto a esta cuestión es que nuestra carga de la deuda sigue socavando nuestros esfuerzos por lograr el desarrollo sostenible. Creemos que ha llegado sobradamente el momento de que la comunidad internacional empiece a dar por cancelada la deuda externa de los países que han realizado un progreso visible y sostenible en la aplicación de medidas severas de ajuste estructural y reforma política. Indudablemente, esto daría más incentivos a otros países para adoptar estas medidas y reorientar recursos hacia los sectores sociales, en particular para el suministro de agua y el mejoramiento de la educación y para la lucha contra la pandemia de VIH/SIDA.

Mi Gobierno desea encomiar el Acuerdo del 5 de mayo, firmado por los Gobiernos de Indonesia, Portugal y las Naciones Unidas, que llevó a la celebración de un referéndum en Timor Oriental. Felicitamos al pueblo de Timor Oriental por la manera ejemplar y ordenada en que participó en el referéndum y por la forma clara e inequívoca en que se decidió por la independencia. Estamos profundamente entristecidos y gravemente preocupados por los trágicos acontecimientos que siguieron al anuncio de los resultados del referéndum. Nos angustia en particular que se hayan producido matanzas de civiles inocentes y destrucción indiscriminada de propiedades, en gran parte debido a que Indonesia no garantizó el orden y la comunidad internacional no actuó expeditivamente.

El hecho de que se produjera la tragedia de Timor Oriental, mientras no hace mucho tiempo se impidieron situaciones similares, nos lleva a creer en la existencia de pasividad y selectividad en el tratamiento de cuestiones que socavan la paz y la seguridad internacionales. No obstante, encomiamos la decisión del Consejo de Seguridad de enviar una misión a Yakarta y Dili y las medidas posteriores adoptadas en cooperación con el Gobierno de Indonesia.

Junto con la restauración de la paz y la estabilidad se deben realizar esfuerzos para dar una respuesta humanitaria rápida a los fines de ayudar a las personas desplazadas o que se convirtieron en refugiados como resultado de los niveles sin precedentes de violencia que hemos comprobado en ese territorio. La tragedia de Timor Oriental subraya la importancia de traducir en hechos las recomendaciones pertinentes que figuran en el Informe del Secretario General

al Consejo de Seguridad sobre la protección de los civiles en los conflictos armados.

Mozambique ha hecho su modesta contribución a la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental y está preparado para continuar desempeñando un papel en los esfuerzos futuros de la comunidad internacional.

En nombre de mi Gobierno y en el mío propio deseo aprovechar esta oportunidad para transmitir nuestra más sincera solidaridad a las personas que han perdido sus seres queridos. Tenemos la esperanza de que su sufrimiento no sea en vano y que las Naciones Unidas y todas las partes aseguren la pronta aplicación de los resultados del referéndum.

La cuestión de Timor Oriental nos recuerda a otros pueblos que están luchando por la libre determinación. Nos alientan los recientes acontecimientos positivos que han tenido lugar en el Oriente Medio. Estos confirman que, con la necesaria voluntad política, teniendo en cuenta los intereses de todas las partes en el conflicto, la paz es posible en la región. Nuestra tarea es ayudar a los palestinos y los israelíes a aprovechar al máximo el impulso creado como resultado de la firma del Memorándum de Sharm el-Sheik, el 4 de septiembre de 1999, luego del estancamiento en la aplicación del Memorando de Wye River, de 23 de octubre de 1998. El éxito en la aplicación de este Memorando depende de la estricta observancia del principio de tierra por paz.

Los recientes incidentes que han tenido lugar a lo largo de la frontera común entre la India y el Pakistán son fuente de gran preocupación para todos los países amantes de la paz. Exhortamos a ambos Gobiernos a que actúen con la máxima moderación y se abstengan de tomar medidas que puedan poner aún más en peligro la situación ya inestable en esa frontera.

Tenemos la esperanza de que la intervención de las Naciones Unidas en Kosovo lleve la paz y la estabilidad duraderas a ese territorio y a la región. Con este fin, Mozambique está contribuyendo con un pequeño grupo de oficiales de policía.

Igualmente, esperamos que ahora que la cuestión de Lockerbie se encuentra en manos de la justicia el Consejo de Seguridad haga honor a sus compromisos y levante las sanciones aplicadas a Libia. Tanto el arreglo final de esta cuestión como la celebración de un referéndum en el Sáhara Occidental tendrá un efecto positivo en el desarrollo de África.

Estamos en el umbral del próximo siglo y los desafíos que tenemos por delante son enormes. Estos exigen un compromiso más firme y una mayor cooperación internacional. A este respecto, deseamos encomiar al Secretario General por organizar la Asamblea del Milenio y la Cumbre del Milenio para el año 2000. En realidad, no puede haber mejor forma de inaugurar la nueva era que reunir a todos los líderes mundiales para reflexionar sobre las estrategias y políticas que gobernarán nuestro planeta en el próximo milenio. Cualesquiera sean los temas que decidamos debatir, se debe incluir la promoción de una cultura de paz en las naciones, las regiones y en todo el mundo, porque ello permitirá la realización de todos los demás objetivos, en particular los de erradicar la pobreza, proteger los derechos humanos y enfrentar los desafíos de la mundialización.

Por lo tanto, tenemos la esperanza de que las próximas reuniones históricas marcarán el comienzo de la cristalización del proceso de edificar un mundo mejor y más seguro, mediante estrategias, medidas y políticas significativas que orienten a las Naciones Unidas del mañana. Estamos de acuerdo en que estos acontecimientos de alto nivel no deben dar como resultado la mera aprobación de declaraciones que no se puedan traducir en acciones concretas tanto de las Naciones Unidas como de los gobiernos.

Por lo tanto, debemos apuntar a la adopción de decisiones pragmáticas, orientadas a la acción y aplicables. Entonces, y sólo entonces, cumpliremos las aspiraciones de los fundadores de nuestra Organización universal.

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Mozambique por la declaración que acaba de formular.

*El Sr. Joaquim Alberto Chissano, Presidente de la República de Mozambique, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.*

## **Tema 9 del programa** (*continuación*)

### **Debate general**

#### **Discurso del Honorable Bartholomew Ulufa'alu, Primer Ministro de las Islas Salomón**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de las Islas Salomón.

*El Honorable Bartholomew Ulufa'alu, Primer Ministro de las Islas Salomón, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Primer Ministro de las Islas Salomón, Su Excelencia el Honorable Bartholomew Ulufa'alu, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

**Sr. Ulufa'alu** (Islas Salomón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo sinceramente por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Bajo su dirección, estoy seguro de que la Asamblea tratará eficazmente las cuestiones que tiene ante sí.

Mi Gobierno encomia al Secretario General, a la Secretaría y a los organismos de las Naciones Unidas por su compromiso con el establecimiento de la paz y la confianza en todo el mundo. Las Islas Salomón aplauden asimismo el programa del Secretario General de modernización y revitalización de la Organización, cuyo objetivo es forjar unas Naciones Unidas más eficientes que puedan atender mejor las necesidades de desarrollo de sus Miembros, garantizando así la paz y la seguridad en el siglo XXI. Mi país se compromete a trabajar firmemente para contribuir al logro de ese objetivo en el nuevo milenio.

El Gobierno y el pueblo de las Islas Salomón acogen con gran satisfacción la admisión de las naciones hermanas —la República de Nauru, la República de Kiribati y el Reino de Tonga— como nuevos Miembros de las Naciones Unidas. Eso hace que el principio de la universalidad, que se estipula en la Carta de las Naciones Unidas, sea ya casi una realidad. Además, es una prueba más de que las Naciones Unidas son indispensables. Su cuerpo de leyes internacionales es fundamental para la protección y la seguridad de nuestros pequeños Estados insulares.

Si bien la comunidad internacional ha conocido éxitos importantes, en muchas partes del mundo la paz y el desarrollo siguen siendo precarios. En el último decenio ha aumentado en todo el mundo el problema de las drogas ilícitas y los delitos conexos, el terrorismo, el tráfico en gran escala de armas pequeñas y la proliferación de armas nucleares y de armas de destrucción en masa. Igualmente alarmante es el aumento de los conflictos locales y regionales en varias partes del mundo y la amenaza que plantean a la paz, la estabilidad y el adelanto a niveles nacional e internacional. Al mismo tiempo, la pobreza sigue siendo un gran obstáculo para el crecimiento de la economía de muchos países en desarrollo, especialmente de los menos adelantados. También han aumentado en los últimos años

las amenazas que plantean a la economía la mundialización y la liberalización del comercio.

Para los pequeños Estados insulares en desarrollo, como las Islas Salomón, la seguridad en esta época posterior a la guerra fría entraña dimensiones humanas, ambientales y económicas. La mayor riqueza de cada país es su pueblo. En un pequeño Estado insular en desarrollo como el mío, la inversión en los recursos humanos no sólo reviste una importancia capital, sino que además es una condición previa indispensable para el logro de la paz, la estabilidad y la prosperidad de la nación.

En este sentido, el Programa de Acción de Barbados para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo sigue siendo, como lo reiteraron muchos representantes durante el período extraordinario de sesiones celebrado a principios de esta semana, un plan válido para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, entre los que se cuenta mi país. La vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo a las condiciones ambientales y económicas dificulta enormemente nuestros esfuerzos por conseguir el desarrollo sostenible. El cambio climático y la elevación del nivel del mar son cuestiones que ponen en peligro la supervivencia de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Las Partes en el Anexo I deben cumplir sus compromisos emergentes de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, de las Naciones Unidas.

El aumento de la frecuencia y la magnitud de las catástrofes naturales es especialmente alarmante. Por otra parte, la disminución generalizada de las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo, la erosión de las preferencias comerciales, la caída de los precios de los productos básicos y la limitación del acceso a los mercados podrían perjudicar seriamente nuestras economías pequeñas y frágiles. Por lo tanto, necesitamos un mayor apoyo internacional para poder aplicar con éxito en el futuro el Programa de Acción de Barbados.

Mi Gobierno reconoce la importancia de la buena gestión pública para el fomento del desarrollo humano y la promoción del crecimiento económico duradero. Estamos adoptando medidas en ese sentido. No obstante, la exigencia de una buena gestión pública debe ir acompañada de los recursos necesarios y de la creación de un entorno regional e internacional favorable.

Permítaseme señalar en líneas generales las opiniones de mi Gobierno y esbozar algunas de las medidas que ha tomado para encarar algunas de las cuestiones antes men-

cionadas, entre ellas las dirigidas a crear y fortalecer instituciones administrativas y financieras responsables, así como a la adopción de políticas y legislaciones apropiadas.

Cuando mi Gobierno asumió el poder, en septiembre de 1997, el sector público atravesaba por una grave crisis financiera. El sistema financiero nacional estaba sobrecargado por la deuda pública, cuyo servicio el Gobierno no podía pagar. Además, la crisis financiera de Asia de finales de 1997 profundizó aún más la crisis de la economía nacional. La administración pública no estaba en condiciones de proveer mercaderías y servicios con eficacia. El sector privado se estancó. Esa situación exigía una urgente reestructuración del sector público y la creación de un sector privado vibrante. Debían tomarse medidas a corto, mediano y largo plazos.

Mi Gobierno respondió a esta situación con una serie de declaraciones de política en las que se comprometía a ejecutar un programa de reformas estructurales y de política, de amplia base. Los objetivos generales de ese programa de reforma son fomentar la estabilidad financiera y macroeconómica, establecer una administración pública más eficiente y crear un entorno propicio para el crecimiento sostenible del sector privado.

Es evidente que, aunque la principal responsabilidad de la ejecución de nuestras iniciativas de reforma recae en nosotros, no podemos hacerlo solos. La experiencia de las pequeñas economías que han emprendido reformas similares indica que ese proceso puede acelerarse cuando se tiene acceso al capital —a menudo donado en concepto de ayuda para el desarrollo—, a la asistencia técnica, a la transferencia de tecnología, a mercados seguros para los productos básicos y a relaciones con nuevos mercados. La voluntad política que mi Gobierno ha demostrado tiene, pues, que complementarse con un apoyo internacional substancial para que nos sea posible satisfacer las aspiraciones de nuestro pueblo.

Agradezco a nuestros asociados en el desarrollo, tanto bilaterales como multilaterales, la respuesta positiva que hasta ahora han dado a nuestras iniciativas de reforma. Necesitaremos una asistencia adicional especial para poner en práctica nuestra estrategia de desarrollo a mediano plazo y nuestro programa de inversión en el sector público.

La paz y el desarrollo son interdependientes. Por ello, la insurgencia que actualmente está teniendo lugar en la isla de Guadalcanal constituye un gran revés para nuestros esfuerzos en pro del desarrollo. Ya ha afectado a varios sectores de la economía y ha causado el desplazamiento de

más de 30.000 personas. Aunque esta crisis no puede compararse con los grandes conflictos de otras partes del mundo, su resultado neto en términos de pérdida de vidas humanas y sufrimiento es relativamente el mismo. Esta crisis debe verse en el contexto de nuestra pequeñez, de la escasez de nuestros recursos, de nuestra diversidad étnica y cultural, y de nuestra historia. En las Islas Salomón, donde viven unos 400.000 habitantes, se hablan más de 80 idiomas distintos. Si permitimos que la insurgencia cobre fuerza, podría constituir una seria amenaza para la paz y la seguridad nacionales.

Mi Gobierno está, pues, firmemente decidido a poner fin rápidamente al conflicto. La contratación del enviado especial del Commonwealth fue una medida preventiva encaminada a lograr la reconciliación entre las partes involucradas. En ese sentido, quiero expresar aquí nuestro reconocimiento a la Secretaría del Commonwealth por la asistencia que nos ha brindado. Hemos concertado ya tres acuerdos para solucionar la crisis. Ahora estamos trabajando arduamente para asegurar su aplicación.

Expreso también nuestro agradecimiento al Secretario General de las Naciones Unidas por su rápida respuesta a nuestra solicitud de que se envíe una misión de las Naciones Unidas para que evalúe sobre el terreno los aspectos humanitarios de la crisis. Mi Gobierno se compromete a trabajar estrechamente con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas para la aplicación de las recomendaciones de esa misión. Agradecemos asimismo la asistencia humanitaria que nos han prestado nuestros socios en el desarrollo, entre ellos la Cruz Roja, para ayudar a la población desplazada. Mi Gobierno es plenamente consciente de la necesidad de adoptar las políticas y los programas necesarios para la construcción de la nación, a través de la elaboración de estrategias de desarrollo a largo plazo por las que se promueva la cohesión social y la unidad nacional.

Mi Gobierno atribuye una gran importancia a la cooperación, la seguridad y el desarrollo regionales. Las organizaciones políticas, económicas y ambientales de nuestra región —entre las que se cuentan el Foro del Pacífico Meridional, el Programa Ambiental de la Región del Pacífico Meridional, la Comunidad del Pacífico, el Organismo de Pesca del Foro del Pacífico Meridional y la Comisión de Geociencias Aplicadas del Pacífico Meridional— disponen de mecanismos de asesoría que son fundamentales para la adopción de políticas y medidas en relación con las cuestiones que interesan a la región, especialmente en lo que se refiere al medio ambiente, la población, la gestión de los recursos marinos y el índice de vulnerabilidad. Las Islas Salomón se han beneficiado de sus contribuciones y, en

consecuencia, seguirán participando activamente en sus actividades y apoyándolas. La trigésima reunión del Foro del Pacífico Meridional, que se celebrará en Palau la semana próxima, nos permitirá deliberar acerca de los medios y arbitrios para intensificar la cooperación regional de manera que podamos enfrentar eficazmente los desafíos del nuevo milenio y aprovechar las oportunidades que trae consigo.

Por otra parte, mi Gobierno seguirá apoyando los esfuerzos del Gobierno de Papua Nueva Guinea para restablecer la paz y la confianza en Bougainville. Hemos tomado nota de las contribuciones que han hecho a este proceso otros vecinos del Pacífico meridional y las Naciones Unidas.

Las Islas Salomón celebran los avances realizados en el último decenio en el proceso de descolonización de Nueva Caledonia. Reiteramos nuestro apoyo a la aspiración de los canacas de Nueva Caledonia a lograr la autonomía y la independencia política. Debe facilitarse también la transición hacia la libre determinación de los otros territorios no autónomos, entre ellos Guam y la Polinesia francesa. Las Naciones Unidas están en condiciones de seguir impulsando ese proceso.

Mi Gobierno está preocupado por el quebrantamiento del orden público en Timor Oriental tras el referendo sobre la libre determinación. Ahora las partes interesadas deben respetar el resultado de ese referendo. No debe recurrirse a la violencia para rechazar la elección que hizo la abrumadora mayoría de la población: la elección de ir hacia adelante. Las Islas Salomón valoran el liderazgo de Australia y Nueva Zelanda en la misión internacional de mantenimiento de la paz en Timor Oriental.

En este contexto, permítaseme reiterar el apoyo de las Islas Salomón al anhelo de los 22 millones de habitantes de la República de China en Taiwán de tener una representación en los órganos y organismos de las Naciones Unidas. Taiwán tiene la capacidad y la voluntad necesarias para cumplir las obligaciones emergentes de la Carta de las Naciones Unidas. Su gran éxito económico le ha permitido desempeñar un papel destacado en la promoción del comercio y la erradicación de la pobreza a nivel mundial. Ha prestado asistencia para el desarrollo, ha proporcionado capacitación técnica y ha transferido tecnología a los países en desarrollo, entre ellos el mío. Ha respondido a los llamamientos de las Naciones Unidas para la prestación de socorro de emergencia y asistencia para la rehabilitación de los países que han sido víctimas de catástrofes naturales y de guerras.

¿Acaso no son suficientes estos logros de la República de China en Taiwán para merecer el reconocimiento diplomático de la comunidad internacional? El ingreso de Taiwán como Miembro del sistema de las Naciones Unidas contribuiría muchísimo a la seguridad y la estabilidad de la región de Asia y el Pacífico y del mundo en general. También proporcionaría una base efectiva para el diálogo pacífico. El proceso de autorrealización, que las Naciones Unidas apoyan, ha hecho que fueran admitidas como Miembros de las Naciones Unidas Corea del Norte y Corea del Sur. Las Naciones Unidas deben tratar de la misma forma la cuestión de Taiwán. La presencia como Miembro de la República de China en Taiwán, además de la presencia de la República Popular de China, fortalecería a las Naciones Unidas. Las Islas Salomón acogerían con beneplácito la oportunidad de trabajar dentro del sistema de las Naciones Unidas para el logro de una solución pacífica y justa.

Mi Gobierno se suma a los que hicieron uso de la palabra con anterioridad para apoyar la exhortación del Secretario General a que, en vista de la multiplicación de los conflictos locales, nacionales y regionales, se asigne una alta prioridad a la acción preventiva. ¿Son adecuados los mecanismos de que disponen actualmente las Naciones Unidas para la solución de los conflictos armados en pequeña escala? ¿Hay un papel que pueden desempeñar las organizaciones regionales para contribuir a ese enfoque preventivo? La reforma del Consejo de Seguridad debería incluir la consideración de una estrategia preventiva viable y eficaz. Además, se necesita reconfigurar los grupos regionales de las Naciones Unidas para que reflejen las realidades actuales y para dar cabida a los intereses y preocupaciones de todos los Estados Miembros.

Quizás el mayor desafío del próximo siglo es el de cómo abordar los imperativos de la mundialización, es decir, el de cómo capitalizar sus aspectos positivos y reducir sus aspectos negativos. En otras palabras, el desafío de la mundialización en la nueva era no es el de cómo poner coto a la expansión de los mercados mundiales, sino el de cómo elaborar las normas y crear las instituciones necesarias para una gestión gubernamental más fuerte que preserve las ventajas de los mercados mundiales y de la competencia, en un marco de cooperación que realce el progreso humano.

Sólo las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales tienen el alcance y la legitimidad adecuados para generar los principios, las normas y las reglas que son esenciales para que la mundialización beneficie a todos. Los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, necesitan el apoyo internacional para adquirir la capacidad que nos permita integrarnos mejor en la economía mundial

y beneficiarnos más de ella. Para facilitar ese proceso son necesarios el alivio de la deuda, la aportación de recursos nuevos y adicionales para el desarrollo y el ofrecimiento de oportunidades mejores y más diversificadas para el comercio.

La Asamblea del Milenio, que se celebrará en septiembre del año 2000, nos ofrece una oportunidad excepcional a todos los Estados Miembros para deliberar e intercambiar ideas sobre la mejor forma de encarar la multitud de desafíos que enfrentamos. Mi Gobierno espera con interés participar activamente en esa importante reunión.

De similar importancia son el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el estudio de iniciativas ulteriores; el examen de la Cuarta Conferencia Mundial de Beijing sobre la Mujer; y la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará en el año 2001.

Finalmente, las Naciones Unidas necesitan recursos financieros adecuados para lograr sus objetivos. Las actuales dificultades financieras no son buenas para la Organización. Los Estados Miembros deben hacer honor a sus obligaciones en virtud de la Carta y pagar sus cuotas en su totalidad, a tiempo y sin condiciones. A pesar de nuestros problemas económicos y financieros, mi Gobierno ha pagado la mayoría de sus atrasos a las Naciones Unidas, incluida su contribución al presupuesto ordinario para 1999 y para las operaciones de mantenimiento de la paz.

En este siglo se han producido amplios avances en la tecnología de los transportes y de las comunicaciones, el aumento del comercio y la riqueza mundial, así como mejoras en la esfera de la paz y la seguridad internacionales. Las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones han impulsado la mundialización. Lamentablemente, estos logros, incluidos los beneficios y las oportunidades de la mundialización, no se han disfrutado y difundido a todas partes. La gestión global de la mundialización debe centrarse en la seguridad humana, el desarrollo, la equidad, la ética, la inclusión y la sostenibilidad. Unámonos en el espíritu del nuevo milenio para construir un mundo mejor en el que vivir.

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Primer Ministro de las Islas Salomón por la declaración que acaba de formular.

*El Honorable Bartholomew Ulufa'alu, Primer Ministro de las Islas Salomón, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**Discurso del Sr. Ibrahim Assane Mayaki, Primer Ministro de la República del Níger**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea General escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de la República del Níger.

*El Sr. Ibrahim Assane Mayaki, Primer Ministro de la República del Níger, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tengo el gran honor de dar la bienvenida al Primer Ministro de la República del Níger, Excmo. Sr. Ibrahim Assane Mayaki, y de invitarlo a dirigirse a la Asamblea General.

**Sr. Mayaki** (Níger) (*habla en francés*): Me felicito de la oportunidad que me ofrece esta tribuna del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, el último del siglo XX, para compartir con toda la comunidad internacional las preocupaciones, pero también las esperanzas que la situación de los asuntos del mundo infunde a la nación nigeriana

El Níger da la bienvenida en el seno de la comunidad de los Estados Miembros de las Naciones Unidas a la República de Kiribati, a la República de Nauru y al Reino de Tonga.

Asimismo, quiero expresar la satisfacción y el orgullo que nos produce verlo a usted, Sr. Presidente, ocupar la presidencia de la Asamblea General durante este período de sesiones. En nombre de la delegación del Níger quiero felicitarlos cordialmente a usted y a los demás miembros de la Mesa. Su competencia profesional y sus cualidades humanas bien conocidas, así como el compromiso constante de su país, Namibia, con la defensa de las nobles causas de la humanidad, constituyen garantía segura de que los trabajos de esta Asamblea se verán coronados por el éxito.

Mi delegación tiene también el agradable deber de rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Didier Opertti, por el excelente desempeño de su mandato en el anterior período de sesiones.

La presencia del Secretario General, Sr. Kofi Annan, cuya dedicación y disponibilidad permanente al servicio de esas mismas causas son bien conocidas, refuerza nuestra convicción de que las conclusiones de esta Asamblea

General permitirán echar unos cimientos sólidos a un nuevo mundo menos injusto, más pacífico, más próspero, en una palabra, más humano.

El Níger es un país sin litoral muy endeudado que sufre una inestabilidad institucional crónica desde hace casi una década. Esta situación ha socavado gravemente los esfuerzos de nuestro pueblo por instaurar un entorno político, económico y social viable. Desde su acceso a la independencia en agosto de 1960, la República del Níger ha tenido sobresaltos profundos que han afectado a su marcha general hacia el establecimiento de una sociedad democrática, armoniosa y próspera.

Pero esos sobresaltos, lejos de debilitar los ideales democráticos de nuestro pueblo, han reforzado su capacidad para sobreponerse a los obstáculos. Animados de esta convicción, el Consejo de Reconciliación Nacional y el Gobierno surgidos de los acontecimientos que tuvieron lugar en mi país el 9 de abril de 1999 se han comprometido firmemente a lograr que el pueblo nigeriano, reconciliado consigo mismo y dotado de instituciones democráticas estables y perennes, haga frente a los desafíos del tercer milenio.

En este contexto, el 18 de julio pasado el pueblo nigeriano aprobó, a través de un referéndum, la Constitución de la V República, lo que abrirá el camino al establecimiento de instituciones democráticas duraderas.

El calendario fijado por la Comisión Nacional Electoral Independiente establece que la primera ronda de las elecciones presidenciales se celebrará el 17 de octubre y que la segunda tendrá lugar junto con las elecciones legislativas el 24 de noviembre próximo. La investidura y la toma de posesión del Presidente electo se llevarán a cabo el 31 de diciembre de 1999.

En este sentido, se han tomado todas las precauciones necesarias para garantizar que el escrutinio sea organizado de manera transparente, justa y neutral. Se ha contemplado especialmente la prohibición de que los militares, incluidos los que han pasado a la reserva o los que han dimitido, se presenten como candidatos a las elecciones presidenciales o legislativas. El Gobierno velará por que las elecciones se celebren con imparcialidad total.

En ese mismo sentido, se ha institucionalizado la Comisión Nacional Electoral Independiente y se ha establecido un observatorio nacional de la comunicación para garantizar la equidad en el acceso a los medios públicos y velar por el ejercicio de una prensa libre y constructiva.

Por tanto, en lo esencial la transición política va por buen camino y los instrumentos de esa transición seguirán funcionando hasta la transmisión del poder a las autoridades elegidas libremente.

Teniendo en cuenta todos estos datos, esperamos que nuestros socios tradicionales del exterior nos ayuden a establecer una verdadera democracia en el Níger. Esperamos de ellos el apoyo necesario para que nos ayuden en el proceso de búsqueda del diálogo con todas las partes interesadas, a fin de garantizar la organización de consultas fiables y honestas.

Pero la Asamblea sabe que la democracia no se limita a la celebración de una serie de elecciones. Un arsenal jurídico y un cambio de mentalidad son indispensables para consolidarla. Por eso, hemos empezado a estudiar de forma organizada y concertada la elaboración de los textos fundamentales que deben regir la futura república.

Se han abordado temas variados y candentes, tales como la despolitización de la Administración, el código electoral, la carta de los partidos políticos, el estatuto de la oposición y el papel del ejército en un contexto democrático.

En este contexto, quiero invitar a los Estados interesados a que participen en un taller nacional que se celebrará en diciembre próximo sobre el tema "Ejército y democracia en África: el caso del Níger".

Quiero dar las gracias muy sinceramente a todos los socios bilaterales y multilaterales del Níger, en particular las instituciones de las Naciones Unidas y concretamente al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por haber perseverado en su apoyo a los esfuerzos de mi país, con vistas a crear un entorno institucional propicio al restablecimiento de la paz social para que las nigerianas y los nigerianos puedan hacer frente a los retos que se les plantean. Esa asistencia que tanto agradecemos seguirá siendo especialmente necesaria en esta fase decisiva del proceso democrático y de reconciliación nacional.

La cuestión recurrente de la inseguridad después de los conflictos merece una atención especial del sistema de las Naciones Unidas. El Níger está decididamente comprometido con el proceso de acuartelamiento, de desarme y de reinserción socioeconómica de los elementos del ejército que fue protagonista de la rebelión armada que hizo estragos en el norte y en el oeste del país hace unos años, y apoya totalmente el programa de recogida y destrucción de las armas ligeras.

En este espíritu, mi país presentó a la Secretaría General un proyecto para poner fin a la circulación ilícita de armas pequeñas y armas ligeras. Suscribimos la decisión de la Organización de la Unidad Africana (OUA) de junio de 1998 y la declaración aprobada por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) en octubre de 1998, con vistas a hacer frente a los efectos desestabilizadores y a la amenaza para la paz y la seguridad que representa la circulación ilícita de armas pequeñas y armas ligeras para la región del África occidental y para el continente.

Acogemos con beneplácito la convergencia de opiniones y de acciones sobre el carácter prioritario de este tema entre las organizaciones africanas, por una parte, y, por otra, las otras instituciones internacionales, incluidas las del sistema de las Naciones Unidas, la Unión Europea y la Organización de los Estados Americanos (OEA). Este consenso internacional permitirá la aprobación de medidas eficaces a tiempo para la próxima conferencia internacional sobre el comercio ilícito de armas en todos sus aspectos, convocada para el año 2001.

El Níger siempre ha querido aportar su modesta contribución a la solución de los conflictos que ponen en peligro la paz y la seguridad en África y en el resto del mundo. A pesar de sus recursos limitados, hemos enviado contingentes a Liberia, Sierra Leona y Guinea-Bissau, y agentes de policía civil a Haití. En este sentido, mi Gobierno reitera su disposición permanente para enviar contingentes militares y de policía a todas las operaciones de mantenimiento de la paz emprendidas por las Naciones Unidas, siempre que sea necesario.

En África gracias a los esfuerzos de la comunidad internacional se puede esperar que el proceso que ha de conducir al referéndum de libre determinación del pueblo saharauí conduzca pronto a la solución definitiva de esta cuestión.

La luz de esperanza que suscita la concertación del Acuerdo de Paz en Sierra Leona, bajo los auspicios de la CEDEAO, y el Acuerdo de cesación del fuego en la República Democrática del Congo deben continuar y servir de ejemplo en otros conflictos como los de Angola y Somalia o en el enfrentamiento armado entre Etiopía y Eritrea.

Hay que reconocer que estas situaciones de crisis y de inseguridad exigen sobre todo a los Gobiernos y a los dirigentes de la opinión pública africanos que se comprometan decididamente a solucionar los factores de inestabilidad

por medio del consenso. En este sentido, el Gobierno y el pueblo del Níger, por mi intermedio, acogen con satisfacción las iniciativas individuales y colectivas tendientes a crear o consolidar en el continente un entorno de paz y seguridad, condiciones indispensables para el desarrollo.

En diversos lugares se están aplicando iniciativas notables y efectivas que merecen encomio. Entre ellas cabe citar las medidas iniciadas por el Presidente Abdelaziz Bouteflika, de Argelia, que tuvo la feliz idea de organizar un referéndum, que se celebró el 16 de septiembre pasado, sobre la concordia civil al que se adhirió masivamente el pueblo argelino. El Gobierno y el pueblo del Níger acogen con beneplácito este auténtico plebiscito por las perspectivas que abre para este país hermano.

El Níger se alegra también por la evolución positiva de la cuestión de Lockerbie. Consideramos que se dan ya las condiciones para el levantamiento total de las sanciones impuestas contra la gran Jamahiriyá Árabe Libia Popular y Socialista desde hace 10 años.

En el Oriente Medio la atención de la comunidad internacional sigue fija en el proceso de paz israelo-palestino, que felizmente parece haberse reavivado con el cambio en el liderazgo del Gobierno israelí.

En Asia el conflicto de Jammu y Cachemira sigue siendo fuente de tensiones entre dos Estados poseedores de armas nucleares, la India y el Pakistán, y hace perdurar una grave amenaza a la paz y la seguridad en esa región del Asia sudoriental.

Mi país es miembro del grupo de contacto establecido por la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) y reitera su llamamiento a ambas partes para que intensifiquen sus negociaciones con vistas a lograr una solución pacífica de este conflicto a través del reconocimiento del derecho del pueblo de Cachemira a la libre determinación, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Con respecto a Europa, mi Gobierno celebra el regreso de la paz a los Balcanes. El establecimiento de una administración bajo el control de las Naciones Unidas es una garantía cierta que permite asegurar el retorno de los refugiados.

Resulta más fundamental y urgente que nunca invertir la tendencia declinante de la asistencia oficial para el desarrollo, que, debe recordarse, se encuentra en su nivel más bajo en 50 años. Para hacer frente a este desafío, la comunidad internacional debe considerar la posibilidad de

movilizar recursos adicionales. Por lo tanto, es urgente que se realicen progresos dentro del marco de las iniciativas adoptadas en las cumbres mundiales. Al mismo tiempo, debemos aunar nuestros esfuerzos para incrementar la eficacia de la ayuda mediante el examen de sus modalidades y su gestión correcta y rigurosa.

Sobre la base de esta experiencia, mi Gobierno aprobó una nota de estrategia nacional y un programa de recuperación económica que definen con claridad los marcos coherentes y adecuados de acción de nuestros asociados en el desarrollo. Además, el problema fundamental de la deuda de los países africanos —que está aniquilando nuestros esfuerzos en pro del desarrollo— requiere que la comunidad internacional en su totalidad ponga en práctica, sin demoras ni condiciones que no sean las de una correcta administración pública, las políticas y los mecanismos de solución adecuados.

En este sentido, la Iniciativa del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional (FMI) para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, como también la que fuera recientemente adoptada en Colonia por la cumbre del Grupo de los Siete, deben, para producir los efectos esperados, extenderse a todos los países menos adelantados y asumir la forma de una anulación pura y simple.

A pesar de los notables esfuerzos realizados por una serie de países africanos en materia de reformas económicas, las corrientes de inversiones privadas extranjeras siguen siendo marginales, a pesar del entorno propicio existente. Tenemos grandes esperanzas de que la feliz iniciativa asumida por el Secretario General en Davos permita una mayor participación del sector privado en la aplicación de las medidas adecuadas para invertir tal tendencia. En este sentido, mi delegación formula un llamamiento a todos los asociados en el desarrollo para que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades institucionales de nuestros Estados y a la creación de las infraestructuras adecuadas, que son garantías de un desarrollo equilibrado.

En el segundo diálogo especial entre el Consejo Económico y Social y las instituciones de Bretton Woods, celebrado aquí el 29 de abril pasado, se reafirmó la necesidad de proseguir con la reforma del sistema financiero internacional teniendo en cuenta los imperativos sociales y de la deuda externa; es decir, el vínculo estrecho que existe entre la solución del problema de la deuda, la reducción de la pobreza y el desarrollo duradero.

El Níger, país que pertenece al grupo de los menos adelantados, con una población que crece a un ritmo anual de 3,4%, una tasa de fecundidad de 7,4 niños y una expectativa de vida de 47 años, se encuentra clasificado entre los países más pobres del mundo. A pesar de todas estas limitaciones, mi país ha realizado esfuerzos por elaborar y aplicar iniciativas de conformidad con las recomendaciones emanadas de las conferencias sobre población.

Estas dificultades han contribuido a la inestabilidad política a la que me he referido anteriormente y han mantenido a nuestro país en un lugar muy bajo en el índice de desarrollo humano. Este estado de pobreza afecta al 63% de nuestros compatriotas, de los cuales el 34% vive por debajo del umbral de la extrema pobreza. Estas poblaciones son víctimas de un deterioro constante de la salud materna, infantil y juvenil; de un bajo nivel social y sanitario caracterizado por elevados índices de mortalidad; de una alta tasa de analfabetismo; de un nivel de educación de los más bajos, y de una situación deficiente en materia de agua potable. Incluso carecen del mínimo de los servicios sociales básicos.

La crisis económica y financiera que afecta a mi país ha tenido como consecuencia, entre otras, la reducción drástica de las inversiones públicas, en particular en los sectores sociales, privando así al 80% de los nigerianos, que vive en zonas rurales, de un nivel adecuado de bienestar social. Para hacer frente a esta situación, hemos emprendido un vasto programa de recuperación económica que abarca especialmente una serie de reformas económicas y financieras y de programas marco destinados a restablecer el equilibrio macroeconómico, reducir la pobreza y estimular el crecimiento, con el valioso aporte de las instituciones financieras internacionales.

Desde esta tribuna deseo reiterar nuestro sincero agradecimiento por el apoyo que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y los otros asociados en el desarrollo aportan de manera constante para llevar a la práctica el programa marco nacional de lucha contra la pobreza. Este programa que elaboramos y ejecutamos se encuentra entre las prioridades del primer marco de cooperación de países aprobado por el Consejo de Administración del PNUD en enero último.

Corresponde aquí formular un sincero llamamiento al sistema de las Naciones Unidas para que se asignen recursos adicionales suficientes al PNUD, al UNICEF y al FNUAP, con el fin de permitirles llevar a cabo sus activi-

dades de desarrollo en los países menos adelantados. Este llamamiento también está dirigido a la comunidad internacional para que aporte todo el apoyo necesario a mi país, a fin de que puedan solucionarse los principales desafíos que enfrentamos.

En los albores del siglo XXI debe prestarse atención especial a la realización de la vocación universal de la Organización mundial. La paz, la seguridad y el desarrollo son conceptos demasiado importantes como para constituir la responsabilidad única de un grupo de Potencias militares o económicas y financieras. África, porque ocupa hoy una gran parte de las iniciativas internacionales y espera convertirse en sujeto activo de ellas, debe asumir un papel importante dentro de un Consejo de Seguridad reformado. En el seno de África hay países capaces de desempeñar un papel decisivo en este sentido.

Un gran número de países, entre ellos el mío, que comparten con otros Estados del mundo el idioma francés, aspiran sinceramente a poder trabajar en todos los órganos e instituciones de las Naciones Unidas en su idioma oficial. Los Estados miembros de la Organización Internacional de la Francofonía, que se afirma cada vez más como un participante fundamental en los asuntos internacionales, brindarán una contribución adicional al proceso de concesiones mutuas en el tercer milenio.

Para concluir mi intervención, deseo expresar toda la confianza que el Níger y su pueblo depositan en las Naciones Unidas, que luchan arduamente por ser una institución portadora de esperanzas y fundada sobre los principios de la justicia, la equidad, la paz, la libertad y el progreso. Estos valores construirán el siglo XXI que esperamos si tenemos unas Naciones Unidas más fuertes y eficaces.

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Primer Ministro de la República del Níger por la declaración que acaba de formular.

*El Sr. Ibrahim Assane Mayaki, Primer Ministro de la República del Níger, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**Discurso del Muy Honorable Krishna Prasad Bhattarai, Primer Ministro del Reino de Nepal**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea General escuchará ahora un discurso del Primer Ministro del Reino de Nepal.

*El Muy Honorable Krishna Prasad Bhattarai, Primer Ministro del Reino de Nepal, es acompañado a la tribuna.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tengo el gran honor de dar la bienvenida al Primer Ministro del Reino de Nepal, el Muy Honorable Krishna Prasad Bhattarai, y de invitarlo a dirigirse a la Asamblea General.

**Sr. Bhattarai** (Nepal) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Les traigo a usted, al Secretario General Kofi Annan y a todos los representantes los saludos y los mejores deseos de Su Majestad el Rey Birendra y del Gobierno y el pueblo de Nepal. Su elección ha puesto de relieve el amplio reconocimiento que merece la contribución de su gran país a la causa de la libertad de los pueblos y a las labores de las Naciones Unidas. Le rogamos que, acepte nuestras felicitaciones y la promesa de nuestro apoyo. También queremos expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Sr. Didier Opertti, por la manera atinada en que condujo los trabajos de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones.

Las grandes pérdidas de vidas y bienes y los sufrimientos indecibles causados por los terremotos recientes a los pueblos de Turquía, Grecia y Taiwán han tocado los corazones del pueblo nepalés. En realidad, nuestros sentimientos están con los centenares de miles de personas de todo el mundo que han sufrido desastres, tanto naturales como provocados por el ser humano.

Nepal brinda una sincera bienvenida a Kiribati, Nauru y Tonga como nuevos Miembros de las Naciones Unidas. Su incorporación ha enriquecido a la Organización mundial y ha incrementado su universalidad.

Luego de la restauración del sistema político multipartidista en Nepal, tuve el privilegio singular de dirigir al país en un momento culminante de su historia en mi calidad de Primer Ministro, encargado de supervisar la preparación de una nueva Constitución democrática del Reino y de llevar a cabo las elecciones generales libres, imparciales y pacíficas al comienzo del último decenio de este siglo. Con la confianza y la guía del pueblo, la cooperación de todos los partidos políticos y el apoyo de Su Majestad el Rey —y sobre todo con la voluntad de Dios—, cumplí debidamente con todas esas responsabilidades.

La Constitución del Reino de Nepal garantiza no sólo los derechos humanos fundamentales del pueblo, sino también la independencia del poder judicial. Define y protege los principios fundamentales de la democracia

parlamentaria en Nepal y determina que los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas constituyen la base de la política exterior del país. Al presentarme hoy ante esta Asamblea de naciones, deseo reafirmar el compromiso de Nepal con los propósitos y principios de las Naciones Unidas y compartir con ustedes brevemente nuestras esperanzas, aspiraciones y opiniones.

El año pasado celebramos el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, un hito en la historia de la humanidad. El quincuagésimo aniversario de otro hito histórico —los Convenios de Ginebra de 1949— proporciona este año a la comunidad internacional una nueva oportunidad para reiterar su profundo compromiso con la democracia, los derechos humanos y el mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos. A nivel nacional, consideramos que la protección y promoción de los derechos humanos es condición *sine qua non* para el desarrollo completo del pueblo. A mi juicio, la democracia y el desarrollo son dos caras de la misma moneda, difíciles de garantizar y asegurar excepto en una situación de paz y estabilidad, bajo un sistema de correcta gestión pública participativa.

Nepal es una nación con una reciente estructura democrática y un compromiso cada vez más profundo con los derechos humanos y el desarrollo total del pueblo, que enfrenta los numerosos, singulares y onerosos desafíos característicos de un país sin litoral pequeño y menos adelantado, situado en los difíciles terrenos montañosos y del Himalaya y que padece el mayor de los problemas contemporáneos: la pobreza. Nunca antes se ha visto esta forma sistemática en que la pobreza devora las riquezas espirituales de los pueblos de muchos países, incluido a Nepal, la tierra de Buda.

Los esfuerzos de Nepal en materia de desarrollo están impulsados por el objetivo supremo de la erradicación de la pobreza por medio del empleo y la generación de ingresos, la movilización social y el fortalecimiento del capital social dentro de un sistema basado sobre los valores democráticos. El país tiene posibilidades casi ilimitadas para el desarrollo hidroeléctrico y el turismo y hemos creado las condiciones legislativas para la participación de inversores extranjeros en estos sectores, como también en otros rubros que generan servicios e intercambio comercial en Nepal. Nuestra dedicación al desarrollo sostenible se ha traducido en numerosas medidas tendientes a la preservación del medio ambiente y el equilibrio ecológico, con inclusión de la asignación de una gran parte de nuestra superficie terrestre al desarrollo de parques para la fauna silvestre y reservas naturales. En este momento deseo reiterar nuestra dedicación al desarrollo

de Lumbini —el lugar de nacimiento de Buda— como un monumento permanente a la paz, un templo sagrado para los peregrinos y uno de los más grandes patrimonios culturales del mundo.

Estoy desalentado por el hecho de que a pesar de numerosas cumbres mundiales, conferencias y compromisos internacionales la pobreza absoluta, el hambre, la enfermedad, el analfabetismo y la desesperanza todavía siguen siendo el destino de la mayoría de la población del mundo. Mil millones de adultos, en su gran parte mujeres, no pueden leer o escribir. Casi 1.000 millones de personas están subalimentadas y desnutridas y una cifra similar no tiene acceso al agua potable, la vivienda o el cuidado de la salud. Muchos millones mueren antes de alcanzar la edad de 40 años.

Igualmente amenazante es la brecha siempre creciente entre los que poseen riquezas y los desposeídos. La conclusión del *Informe sobre el Desarrollo Humano* de este año es la increíble polarización entre pueblos y países, que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) caracterizó como grotesca y peligrosa. La quinta parte de la población mundial en los países de ingresos más altos maneja el 86% del producto interno bruto mundial y el 82% de los mercados mundiales de exportación, mientras que la quinta parte inferior en los países más pobres representa justamente el 1% de ambas categorías. ¿Cuánto tiempo puede seguir así el mundo, antes de que la calamidad nos absorba a todos, con una pequeña parte de su población que vive en la libertad y la prosperidad, mientras que el segmento más importante está viviendo encadenado a condiciones abyectas?

Hace unos pocos años, a requerimiento de los Jefes de Estado o de Gobierno de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional, asumí la tarea de presidir la Comisión Independiente del Asia Meridional sobre alivio de la pobreza como parte de un esfuerzo nacional encaminado a elaborar estrategias y programas de acción regionales para la erradicación de la pobreza en Asia meridional. Mi propia experiencia como Presidente de esa Comisión me lleva a una conclusión ineludible de que el objetivo de la erradicación de la pobreza requiere, entre otras cosas, una voluntad política sostenida y un compromiso al más alto nivel, un enfoque integrado y coordinado y acciones nacionales decisivas, con la participación de todos, con inclusión de las organizaciones de origen popular y de la sociedad civil, apoyadas por una cooperación ampliada de desarrollo internacional.

Sin embargo, las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo que disminuyen rápidamente y las limitaciones siempre crecientes de los recursos de los organismos de las Naciones Unidas para el desarrollo, tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, tornan más difícil nuestra tarea de erradicar la pobreza y cada vez más duro el desarrollo con cada año que transcurre. Esto es particularmente cierto respecto de los países menos adelantados y sin litoral, como es el caso de Nepal. Al mismo tiempo que apreciamos profundamente la ayuda de nuestros asociados en el desarrollo, instamos a los países desarrollados, que sin duda están en condiciones de hacerlo, a que generosamente incrementen el volumen de su asistencia oficial para el desarrollo de modo que se pueda lograr el objetivo establecido por esta Asamblea. La reasignación de la asistencia oficial para el desarrollo a favor de los países menos adelantados representa otra área que merece atención.

Como somos una nación democrática, las mujeres —que constituyen hasta la mitad de la población de cada país— son la piedra angular de la sociedad nepalesa. No podemos olvidarnos y hacer caso omiso de la urgente necesidad de posibilitar el logro de sus facultades y avances. Hemos llevado a cabo arreglos legislativos para garantizar su participación en la política nacional, reservando exclusivamente para ellas hasta 40.000 escaños en los órganos locales elegidos. En las tres elecciones generales realizadas desde 1991, el número de mujeres parlamentarias se ha incrementado con firmeza. Pero aspiramos a algo más. Su tasa de alfabetización también está mejorando. El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, al cual Nepal presentó recientemente el informe de su país, ha reconocido el progreso efectuado para elevar la condición de la mujer en general así como para intensificar la comprensión de las cuestiones propias de los géneros y de los derechos humanos de las mujeres entre la población de Nepal. Sabemos que todavía queda mucho por hacer, y personalmente estoy comprometido a ello.

Estamos igualmente comprometidos con la protección y promoción de los derechos del niño, así como con los derechos e intereses de los demás sectores más vulnerables y en condiciones desventajosas de la sociedad. En síntesis, tenemos ante nosotros un programa amplio para el fortalecimiento de la nación, la consolidación de nuestros logros en materia de democracia y de derechos humanos, acatando el compromiso internacional para con la paz, la cooperación y el desarrollo en el mundo. Estamos enfrentando el programa con un sentido de propósito y compromiso, si bien hay diversas dificultades obvias, incluidos los problemas creados por 100.000 refugiados procedentes de Bhután de índole

económica, social, del medio ambiente y política. Buscamos el apoyo y la comprensión continuos de la comunidad internacional para la creación de un ámbito conducente a la resolución de los problemas por medio de negociaciones bilaterales. Buscamos asimismo su apoyo para sostenerlos hasta que sean repatriados.

Deseo dejar constancia en actas de nuestro reconocimiento y gratitud al Secretario General Kofi Annan, el funcionario público más destacado del mundo, por sus esfuerzos y éxitos en tratar de aliviar las tensiones en todo el mundo y de resolver muchos problemas al parecer intratables, como los de Libia y la consulta popular en Timor Oriental. Me impresiona su llamamiento apasionado para la transición en las Naciones Unidas de una cultura de reacción a una cultura de prevención. El ha señalado a nuestra atención los beneficios y los riesgos derivados de la mundialización, así como la necesidad de fortalecer la cooperación internacional para compensar la vulnerabilidad de muchos países, especialmente los menos adelantados y sin litoral, así como la marginación de África.

Hemos observado el énfasis que ha puesto en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional como responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad. Le agradecemos asimismo su dedicación a la reforma cabal de las Naciones Unidas y a su paquete de propuestas de reforma. La reforma implica un proceso continuo. No puede resultar significativo ni completo a menos que lleguemos a un consenso mundial susceptible de ser ratificado acerca del funcionamiento y composición de un Consejo de Seguridad reformado. La declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores de los cinco miembros permanentes en el sentido de que cualquier intento por restringir o limitar su derecho de veto no será conducente al proceso de reforma, constituye una cuestión que nos ha desalentado profundamente. Nepal apoya la postura común elaborada en la Cumbre de Durban del Movimiento de Países No Alineados acerca de la reforma del Consejo de Seguridad. Asimismo nos mantenemos firmes en nuestra opinión de que ninguna medida de reforma debe restringir la autoridad de la Asamblea General, que es lo más cercano a un Parlamento mundial.

Las Naciones Unidas no pueden continuar funcionando eficazmente sin una base financiera justa y sólida. Las cuotas asignadas deben pagarse en su totalidad y en término. Las operaciones de mantenimiento de la paz son un instrumento único y muy útil de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Nepal ha participado en las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz por espacio de más de 40 años en todas partes del mundo. Alrededor de 35.000

integrantes de nuestras tropas y unos 800 de nuestra policía han prestado servicios en muchas operaciones de mantenimiento de la paz, 39 de los cuales han sido martirizados y muchos más heridos en el cumplimiento de sus deberes. Es la firme política de Nepal no solamente mantener sino también incrementar nuestra contribución a las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Resulta desalentador que durante tres años seguidos el principal foro de las Naciones Unidas para negociaciones en materia de desarme, la Conferencia de Desarme, no haya podido ponerse de acuerdo en torno de un programa de trabajo. Algunas medidas importantes en materia de limitación de armamentos y medidas de desarme se han adoptado con referencia a la Conferencia de Desarme. Como anfitrión del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico, el compromiso de Nepal con respecto al desarme general y completo, incluido el desarme nuclear total, se mantiene firme.

En los meses de verano de este año, el Asia meridional ha sido testigo de un conflicto desatado entre dos de nuestros vecinos próximos. Nos inquieta porque rompió una paz que había durado cerca de tres decenios y también porque puso de relieve el mito fomentado en una época pasada de que los países poseedores de armas nucleares no pueden entablar una guerra convencional entre ellos. El riesgo de una guerra nuclear accidental susceptible de abarcar a otros países se vio magnificado por la estrecha proximidad de los dos países. Dejando a un lado las causas de este conflicto, deseo encomiar a los Primeros Ministros y a los Gobiernos de los dos países por su moderación, buen sentido y prudencia al contener el conflicto y dar muestras de un alto grado de responsabilidad ante sus pueblos, así como ante el resto del Asia meridional y los pueblos del mundo entero. Permítaseme aprovechar esta oportunidad una vez más para formular un llamamiento a los Primeros Ministros de esos dos países a fin de que reanuden el diálogo iniciado en Lahore en el pasado mes de febrero.

Nepal ve con agrado el acuerdo de Sharm el-Sheikh entre el Primer Ministro Barak y el Presidente Arafat como una medida irreversible hacia el proceso de paz en el Oriente Medio. Ese acuerdo allana el camino para una paz justa, duradera y cabal. Confiamos, por la causa de la paz, que las negociaciones entre Siria e Israel y el Líbano se reanuden pronto de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Permítaseme concluir con una breve mención de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (AAMCR), que está conformada por siete países de la

región, los cuales representan una quinta parte de la humanidad. Estamos unidos en un esfuerzo común de realzar la calidad de vida de todos nuestros pueblos. Aguardamos recibir en dos meses a los participantes en la próxima reunión en la cumbre de los Jefes de Estado o de Gobierno de la región del Asia meridional, que se celebrará en Katmandú. Nuestro importante programa abordará cuestiones tales como el comercio libre y una carta social de la AAMCR. También firmaremos una convención regional para la lucha contra el crimen del tráfico de mujeres y niños. Esto constituirá otro hito en la labor de la AAMCR, una asociación regional dedicada a la paz y a la cooperación en el Asia meridional.

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Primer Ministro del Reino de Nepal por la declaración que acaba de formular.

*El Muy Honorable Krishna Prasad Bhattarai, Primer Ministro del Reino de Nepal, es acompañado al retirarse de la tribuna.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): El próximo orador es el Presidente de la delegación de la Jamahiriya Árabe Libia, Excmo. Sr. Abuzed Omar Dorda.

**Sr. Dorda** (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Deseo, en primer lugar, expresarle las cálidas felicitaciones de mi delegación y de mi país con motivo de su elección para la Presidencia de la Asamblea General. Usted es uno de los combatientes por la libertad de la hermana Namibia y uno de los fieles hijos de África. Su unánime elección a este importante cargo y el hecho de que simultáneamente su país sea miembro del Consejo de Seguridad constituyen una clara evidencia del respeto y aprecio de que Namibia disfruta a los ojos de toda la comunidad internacional. En el Consejo de Seguridad, las notables posiciones sustentadas por Namibia acerca de importantes cuestiones internacionales demuestran de manera irrefutable el firme compromiso de Namibia con la lucha por la libertad, la rectitud, la soberanía y la justicia, una lucha ahora emprendida por medios distintos de aquellos a los que recurriera Namibia en la lucha por su independencia.

También felicito a su predecesor, Sr. Didier Operti, por la manera exitosa en que dirigió el anterior período de sesiones.

Deseo al mismo tiempo dar la bienvenida a la República de Kiribati, a la República de Nauru y al Reino de Tonga como nuevos Miembros de las Naciones Unidas.

El Secretario General, Sr. Kofi Annan, merece nuestro más profundo reconocimiento por sus esfuerzos continuos para hacer que esta Organización sea más libre y menos sumisa al dominio y control de las superpotencias de esta crítica era histórica.

Durante los últimos decenios las Naciones Unidas han alcanzado logros considerables, el más notable de los cuales posiblemente sea su papel en la eliminación del colonialismo directo y el logro de la independencia de muchos países que ocupan hoy el lugar que les corresponde como Estados Miembros de esta Organización.

El mundo ha sido testigo de cambios fundamentales, que necesaria y consecuentemente requieren una seria reforma de las Naciones Unidas y de sus estructuras básicas, de modo tal que la Organización pueda realmente desempeñar su papel de cobertura, de refugio y de un punto de referencia para todos. Los soldados colonialistas dejaron los puertos y los aeropuertos, pero con el colapso del equilibrio internacional los colonialistas están reapareciendo bajo nuevas formas, con nuevos medios y también con criterios tanto nuevos como viejos. El colonialismo está regresando bajo la máscara del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial, de otras instituciones financieras, de carteles económicos y, cuando resulta necesario, incluso de alianzas militares. Está regresando bajo la forma de convenciones internacionales impuestas por medio de la así llamada legitimidad internacional, que en realidad no es otra cosa que una expresión de políticas más elevadas dictadas por medio de la tentación o la coacción. El colonialismo está regresando bajo la forma de la mundialización, que no es más que un medio para garantizar y consolidar la dependencia en términos de valores económicos, políticos, culturales e incluso sociales.

El colonialismo también está regresando por medio de una invasión armada directa, cuando resulta necesario, como hemos sido testigos recientemente. Asimismo está regresando a través de las políticas de sanciones bilaterales impuestas por la así llamada legitimidad internacional y por intermedio del desarme selectivo o del rearme. El colonialismo está regresando merced a la eliminación —no la mera violación— de la soberanía del Estado. El lema muy de moda ahora, "intervención humanitaria", ayudará a erosionar lo poco que queda de la soberanía del Estado. Este pretexto ha quedado completamente expuesto. Si el nuevo colonialismo entendiésemos el significado verdadero de humanidad, no

estaría fabricando y almacenando todos los tipos de armas de destrucción en masa o cometiendo agresiones contra otros. Tampoco estaría imponiendo sanciones a países, como continúa haciéndolo, con el objetivo de humillar, hacer padecer hambre y matar a sus pueblos. Declaramos nuestro rechazo absoluto de la intervención sea bajo el lema que fuere.

Este es el mundo posterior al colapso del equilibrio internacional: los fuertes y los ricos se han transformado en más fuertes y más ricos, y los débiles y los pobres se han convertido en más débiles, más pobres y más desposeídos.

Frente a estos cambios fundamentales se torna necesario, incluso urgentemente imperativo, que las Naciones Unidas emprendan una transformación que les permita responder a sus nuevas tareas como cobertura, como refugio y como punto de referencia para todos. Este cambio no va a ocurrir por sí mismo, ni lo iniciarán los poderosos. Las naciones más débiles sólo pueden recurrir a unir sus esfuerzos limitados y fortalecer su potencial para imponer tal cambio. Mi país cree que este cambio deseado debe lograr lo siguiente:

En primer lugar, en las Naciones Unidas la autoridad para la adopción de decisiones debe residir en la Asamblea General, en la que los Estados Miembros gozan de igual soberanía.

En segundo lugar, el Consejo de Seguridad debe convertirse en un instrumento ejecutivo o de autoridad de la Asamblea General.

En tercer lugar, debe haber una modificación radical en la composición de los miembros del Consejo de Seguridad para que sea equitativa respecto de las regiones poco representadas, especialmente el hemisferio sur: Asia, África y América del Sur.

En cuarto lugar, el reglamento del Consejo de Seguridad debe emanar de la Asamblea General, que representa a la comunidad internacional. De lo contrario no tendría sentido decir que el Consejo de Seguridad se reúne en nombre de la comunidad internacional. La mayoría de los miembros de la comunidad internacional no participaron en la formulación de la Carta. Un reducido número de Miembros de las Naciones Unidas la redactaron hace más de medio siglo.

En quinto lugar, todos los privilegios que surgieron a consecuencia de las victorias y las derrotas de la segunda guerra mundial deben ser abolidos, especialmente el privile-

gio del veto, así como cualquier otro privilegio que impida que esta Organización, la más importante a nivel internacional, sea realmente democrática.

A pesar de las crisis, los conflictos y las guerras que han asolado el continente africano, este año se han solucionado muchos de ellos, existen perspectivas favorables para muchos otros e iniciativas para la solución de los conflictos restantes. Al tiempo que expresamos nuestra satisfacción por estas tendencias, deseamos recordar, como siempre lo hemos hecho, que las guerras y los conflictos en África son el resultado de la división de África por las Potencias coloniales, las cuales deben asumir plena responsabilidad por todos los daños que han infligido al continente, incluida una disculpa y una amplia compensación a sus pueblos. Gracias a los inmensos esfuerzos de la Organización de la Unidad Africana (OUA), las organizaciones subregionales, numerosos Estados africanos y algunos líderes africanos que están realmente interesados en la seguridad, la estabilidad y el desarrollo de África, se solucionaron muchos conflictos africanos.

Libia ha prestado su respaldo efectivo y su participación a estas iniciativas, y seguirá haciéndolo, en estrecha colaboración con la OUA, con todos los países interesados y con el Secretario General de las Naciones Unidas. Para contribuir a los esfuerzos que se han hecho para atajar la situación en la República Democrática del Congo y en la región de los Grandes Lagos, Libia ha convocado con éxito una serie de reuniones de los Jefes de Estado de la región, en Sirte, Libia, donde se llegó al Acuerdo de Sirte, que posteriormente se completó y firmó en Lusaka, con el fin de poner fin al conflicto en esa zona.

En Somalia, Libia prosigue los esfuerzos en coordinación con todos los países interesados y los grupos en conflicto, con el fin de alcanzar la reconciliación nacional en ese país olvidado. Tenemos la esperanza de que estos esfuerzos tendrán por resultado la reunificación y la estabilidad en Somalia. Libia ha contribuido a llevar la paz a Sierra Leona y la estabilidad a Guinea-Bissau, habiendo también colaborado en las actividades emprendidas por la Organización de la Unidad Africana con el objetivo de poner fin a la disputa entre hermanos en Etiopía y Eritrea, en el Cuerno de África. Libia mandó un enviado para que colaborara en la tarea de poner fin a la guerra y hacer la paz entre los dos países hermanos.

Las dificultades de África no se limitan a las guerras y los conflictos, sino que incluyen también numerosos problemas sociales y económicos: el 44% de los africanos vive en la más extrema pobreza; el HIV/SIDA amenaza a

toda la población africana, y la malaria y otras enfermedades endémicas siguen amenazando las vidas de millones de personas en África. Respecto a esto último, mi país solicita que se apruebe y se aplique con rapidez un plan internacional para la erradicación de estas enfermedades en África, antes de que sea imposible detenerlas y eliminarlas. Los intentos que hicieron algunos Estados africanos de enfrentar y resolver estos problemas se vieron obstaculizados por las pesadas deudas del continente, que llegaban a los 350.000 millones de dólares en 1998, lo que equivale al 300% del valor de los servicios y las exportaciones africanos. Es hora de cancelar las deudas africanas y de ocuparse de esta cuestión sobre la base de principios nuevos y equitativos.

Para hacer frente a estos problemas y lograr que África comience el nuevo siglo fuerte y unida, nuestro hermano el Coronel Muammar Al-Qadhafi invitó a sus hermanos, los líderes de África, a celebrar una cumbre extraordinaria en Sirte, Libia, entre el 8 y el 9 de septiembre de 1999. Sólo en ocasión del establecimiento de la Organización de la Unidad Africana se había logrado una respuesta positiva parecida. Todos participaron de la cumbre, con la excepción de Somalia que carece de gobierno central. Se encontraban entre los participantes 39 Jefes de Estado y cuatro Primeros Ministros. También asistieron algunos de los fundadores de la OUA, así como anteriores Secretarios Generales de la OUA. La cumbre, un acontecimiento histórico por derecho propio, concluyó con la aprobación de la Declaración de Sirte, que establece una Unión Africana y sus instituciones políticas, económicas y sociales. África está decidida, como nunca lo estuvo antes, a superar todos los aspectos negativos de su actual situación y avanzar hacia un futuro lleno de esperanzas y aspiraciones, basándose fundamentalmente en sus propios recursos, capacidades y el esfuerzo de sus hijos.

El problema palestino no ha sido solucionado todavía, sencillamente porque se ha ignorado la esencia del problema: Palestina sigue ocupada. Sus ciudadanos siguen dispersos por todo el mundo como refugiados y han sido reemplazados por inmigrantes de todo el mundo. A menos que se ponga fin a todo esto y se reconozca al pueblo palestino el derecho a volver a su patria, no habrá paz ni seguridad en la región del oriente árabe. La ocupación de las alturas del Golán sirias debe finalizar por completo, así como la ocupación del Líbano meridional, en aplicación de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad.

Solicitamos el inmediato levantamiento de las sanciones impuestas al Iraq y hacemos hincapié en la importancia de conservar su unidad y su integridad territorial, del respeto por su soberanía, de la no intervención en sus

asuntos internos y del fin de la actual agresión militar en su contra.

Para que el mundo viva en paz y seguridad es necesario hacer desaparecer el horror nuclear que amenaza a todos los pueblos. La eliminación de los arsenales nucleares y todas las otras armas de destrucción masiva es prioritaria y todas las actividades destinadas a alcanzar el desarme, tanto a nivel regional como nacional, deben concentrarse en alcanzar ese objetivo. A menos que quienes actualmente poseen ese tipo de armas se deshagan de ellas, siempre habrá quienes luchen por conseguirlas. Los esfuerzos dirigidos a la no proliferación de armas nucleares serán inútiles a menos que las Potencias nucleares tomen medidas concretas para demostrar la seriedad con que asumen sus compromisos. Estos dos objetivos deben realizarse simultáneamente. No tenemos otra alternativa.

La región árabe está bajo la amenaza de las armas nucleares de Tel Aviv. Estas armas constituyen una amenaza permanente para los pueblos de la región y las zonas cercanas, y a menos que esas armas sean eliminadas, todos los esfuerzos por evitar su proliferación en la región serán infructuosos.

Libia es el país del Mediterráneo meridional que posee la costa más extensa. Por lo tanto, tenemos un interés vital en hacer del Mediterráneo un Mar de paz y de cooperación en beneficio de todos los pueblos de su cuenca. Sólo es posible alcanzar estos objetivos si se retiran de la zona las bases y las flotas militares, ya que son una constante fuente de peligro para todos los pueblos mediterráneos.

Muchos países, incluido el mío, todavía siguen tratando de superar el espinoso problema de las minas terrestres que fueron colocadas por las Potencias beligerantes durante las guerras mundiales. Esas minas terrestres han causado daños, pérdidas y tragedias de inconmensurable magnitud, tanto humanos como materiales. Zonas extensas de Libia están cubiertas por millones de minas terrestres colocadas tanto por los Aliados como por las Potencias del Eje durante la segunda guerra mundial. Hacemos responsables a todos ellos por los daños que han infligido a nuestro pueblo mediante esas minas terrestres, y reiteramos nuestro pedido de que los Estados responsables cumplan las resoluciones que aprobó la Asamblea General al respecto, mediante el pago de compensaciones a los países y los pueblos afectados así como la remoción de dichas minas.

La revolución de 1969 permitió a Libia alcanzar su verdadera y completa independencia. Al expulsar a las bases y las fuerzas militares extranjeras de su suelo, mi país liberó

sus políticas y sus mecanismos de adopción de políticas. Por esa razón, desde entonces Libia ha sido blanco de permanentes campañas hostiles de los medios de comunicación, destinadas a distorsionar nuestras políticas y a empañar nuestra imagen a nivel internacional. Nuestro apoyo a los movimientos de liberación y nuestra solidaridad con ellos han sido descritos como apoyo al terrorismo. Nuestra posición junto a los oprimidos y los sojuzgados, así como nuestra asistencia para ayudarlos a liberar a sus países y sus recursos y a defender sus propios intereses, se han calificado de injerencias en los asuntos internos de otros.

También se han realizado campañas clandestinas para tratar de asesinar a líderes políticos, en particular al líder de nuestra revolución, Coronel Muammar Al-Qadhafi, quien ha sido blanco de numerosos ataques. Campañas navales y aéreas han tenido por blanco las aguas territoriales de Libia y las importantes ciudades de Trípoli y Bengazi, causando la muerte de docenas de mártires y otros tantos heridos, además de grandes pérdidas y daños a la propiedad. El principal objetivo de estos ataques fue una vez más el asesinato de nuestro hermano Muammar Al-Qadhafi, cuyo hogar, oficinas y tienda de campaña fueron destruidos durante estos ataques.

Se ha hecho uso de la presión económica en contra de Libia. A los boicoteos y embargos unilaterales siguieron los embargos bilaterales y colectivos y luego la internacionalización de esos embargos después que el Consejo de Seguridad se convirtió en rehén de la voluntad de los poderosos tras el colapso del equilibrio internacional del poder. Ese fue el caso especialmente durante los cinco primeros años de la "era del frenesí", como la llamó el Sr. Kofi Annan en su informe a la Asamblea General.

¿Por qué y cómo se impuso el boicoteo internacional, en contraposición a las sanciones internacionales? Lo llamo boicoteo y no sanción porque una sanción es una forma de castigo a una acción definitivamente comprobada, un castigo decretado luego de que un tribunal competente con jurisdicción para condenar esa acción ha pronunciado una sentencia definitiva. Pero no se presentó al Consejo de Seguridad prueba alguna de que Libia o los dos sospechosos libios hubieran cometido realmente alguna acción que se tradujera en la caída del avión del vuelo 103 de Pan Am sobre el pueblo escocés de Lockerbie. Sin embargo, las resoluciones de las sanciones fueron formuladas en nombre de la llamada legitimidad internacional, una legitimidad que es incorrecta y mal utilizada; incorrecta porque las resoluciones se adoptan en nombre del Consejo de Seguridad, y mal utilizada porque el Consejo de Seguridad se ve forzado a adoptar resoluciones bajo amenazas y presiones políticas

y económicas. Las resoluciones pertinentes fueron aprobadas habida cuenta de las sospechas referidas a dos ciudadanos libios, y sin embargo las sanciones afectaron a todo el pueblo de Libia. Esa fue una forma de castigo colectivo contra todo un pueblo en base a una mera sospecha que no ha sido completamente investigada. Este castigo fue impuesto sin juicio y obviamente sin ninguna condena por parte de un tribunal de justicia. ¡Y se habla de legitimidad! De hecho, ¿qué legitimidad podía haber durante los años de frenesí?

Las conclusiones, o las fantasías cinematográficas, respecto de las sospechas fueron refutadas en su momento. Malta llevó a cabo una investigación oficial, en la que se demostró que no se cargó ninguna valija sin acompañante desde Malta a Francfort. Por su parte las autoridades de Francfort investigaron la cuestión y llegaron a la conclusión de que ninguna valija sin acompañante había llegado a su país proveniente del aeropuerto de Malta, ni había salido hacia Londres. Por lo tanto, ¿cuál es el origen o las bases de esta sospecha?

Quisiera recordar brevemente a la Asamblea que desde el primer momento en que la acusación fue transmitida por los medios de comunicación y antes que la cuestión fuera sometida al Consejo de Seguridad, Libia había dado los siguientes pasos. En primer lugar había solicitado a la otra parte que proporcionara toda la información que poseía a las autoridades judiciales de Libia, para que esas autoridades pudieran comenzar las investigaciones correspondientes. Como alternativa, propusimos que esa parte enviara a sus investigadores a Libia para que participaran en la investigación. Propusimos enviar jueces libios para examinar el expediente. También propusimos que dirigieran la investigación una parte o partes neutrales, o las Naciones Unidas. Todos esos pedidos fueron rechazados.

En segundo lugar, solicitamos la aplicación del artículo 14 del Convenio de Montreal de 1971 para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil o que se asignara el caso a la Corte Internacional de Justicia. Estas propuestas y solicitudes también fueron rechazadas.

Posteriormente, la Corte Internacional de Justicia emitió dos dictámenes en favor de Libia, el 27 de febrero de 1998, confirmando su jurisdicción sobre el caso en virtud del Convenio de Montreal. El Movimiento de los Países No Alineados, en una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en Cartagena, Colombia, entre el 18 y el 20 de mayo de 1998, hizo una recomendación para que en la próxima Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados a celebrarse en Durban, Sudáfrica, se levantaran

las sanciones impuestas a Libia si la otra parte en el conflicto no aceptaba suspender las sanciones en el siguiente examen del Consejo de Seguridad, que había sido previsto para julio de 1998. En la cumbre de la OUA que tuvo lugar en Uagadugú, Burkina Faso, el 10 de junio de 1998, esa organización declaró que sus miembros no seguirían cumpliendo con las sanciones del Consejo de Seguridad si la otra parte seguía rechazando las opciones propuestas por las organizaciones internacionales con el fin de resolver el conflicto. Frente a estos acontecimientos, a la otra parte le quedaron sólo dos caminos: aceptar un juicio en un tercer país o que la comunidad internacional levantara inmediatamente las sanciones sin recurrir al Consejo de Seguridad. Esta situación hubiera amenazado la autoridad del Consejo de Seguridad o, para ser más precisos, hubiera amenazado la autoridad de quienes ejercen influencia sobre el Consejo de Seguridad, lo que hubiera sido, desde el punto de vista del Consejo, mucho más grave.

Una nueva complicación legal colocó a la Asamblea General ante un dilema constitucional, especialmente tras la emisión de los dos fallos de la Corte Internacional de Justicia, la más alta institución judicial de las Naciones Unidas. Era el Consejo de Seguridad contra la Corte Internacional de Justicia. Podíamos presentar el caso ante la Asamblea General en cualquier momento. Por lo tanto, la otra parte no tuvo alternativas y se vio forzada a aceptar, esperando ganar tiempo. Pero luego retomó su principal objetivo respecto de Libia. Declaró su aceptación de un juicio en un tercer país y presentó, como de costumbre, un proyecto de resolución mal redactado junto con otros proyectos de resolución que fueron impuestos al Consejo por medios que son bien conocidos por todos, especialmente por los miembros del Consejo.

Una vez más, la mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad apoyaron a Libia, y una vez más la comunidad internacional reiteró su firme respaldo a Libia, en cartas que reflejan la voluntad de la abrumadora mayoría de la comunidad internacional. Estas cartas han sido distribuidas como documentos oficiales del Consejo de Seguridad.

Pero para ser justos y declarar la verdad, de la cual nunca nos hemos desviado, debo decir que el Gobierno del Reino Unido ha reaccionado con seriedad a la propuesta de Libia, manifestando su voluntad de no remitir la cuestión a ningún otro tribunal que no sea un tribunal escocés que celebre sus sesiones en los Países Bajos. Declaramos la verdad en nuestro propio interés y en el interés de los demás.

El resto de la cuestión es conocido por todas las delegaciones. El 5 de abril de 1999, los dos sospechosos llegaron por propia voluntad a los Países Bajos, acompañados por el Sr. Hans Corell, Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos.

Sin embargo, ¿acaso la otra parte ha cumplido con sus obligaciones? ¿Acaso ha demostrado respeto por las resoluciones del Consejo de Seguridad? La respuesta es que no. De hecho, la otra parte impidió que se aprobara una resolución del Consejo de Seguridad relativa a la suspensión de las sanciones y únicamente consintió en que se hiciera un comunicado de prensa. También bajo presión de los miembros del Movimiento de los Países No Alineados que integran el Consejo de Seguridad y de los otros miembros del Consejo, así como tras varias cartas de los Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados, de la Organización de la Unidad Africana (OUA), de la Organización de la Conferencia Islámica y de la Liga de los Estados Árabes dirigidas al Consejo de Seguridad y al Secretario General de las Naciones Unidas, la otra parte aceptó, de mala gana, un texto de declaración de la Presidencia para la suspensión de las sanciones.

Transcurridos tres meses desde la suspensión de las sanciones, el 30 de junio de 1999, el Secretario General presentó un informe al Consejo de Seguridad con la signatura S/1999/726, de conformidad con el párrafo 883 (1993) y con el párrafo 8 de la resolución 1192 (1998), en la que se le pedía que presentara al Consejo de Seguridad, en un plazo de 90 días, un informe sobre el cumplimiento de las disposiciones de las resoluciones 731 (1992) y 748 (1992) por parte de la Jamahiriya Árabe Libia. El 9 de julio de 1999, el Consejo de Seguridad estudió el informe del Secretario General pero la intransigencia de los Estados Unidos, que son parte en la controversia, impidió que se aprobara la decisión con que se habrían levantado las sanciones impuestas a Libia. Ese Estado amenazó con recurrir al veto. Ello sólo puede considerarse como renegar de los compromisos que había adquirido anteriormente el Consejo de Seguridad en el párrafo 16 de su resolución 883 (1993) y en el párrafo 8 de su resolución 1192 (1998). Es más, supone renegar del informe cuyo contenido conduce a una sola conclusión: que Libia ha cumplido con todas las obligaciones de conformidad con las resoluciones del Consejo.

¿Qué justificación pueden tener los Estados Unidos, si es que tienen alguna, para utilizar el veto con el fin de impedir que el Consejo de Seguridad pueda aprobar una resolución con la que se levantarían las injustas sanciones contra Libia? En primer lugar, los Estados Unidos han

reiterado la acusación que vienen haciendo incluso desde antes de que fabricaran el caso de Lockerbie, es decir, que Libia apoya al terrorismo. Los Estados Unidos llevan repitiendo lo mismo desde que les quitamos las bases militares y los puertos de Libia, con lo que pusimos fin a su monopolio y al colonialismo en nuestro país. Por eso siguen acusándonos de terrorismo. El informe del Secretario General rechaza categóricamente esa afirmación. Los Miembros pueden consultar los párrafos 29 a 34 del informe y otras páginas para cerciorarse de que tal acusación carece de fundamento. No sólo eso, sino que también se pueden citar algunos informes del Departamento de Estado estadounidense así como algunas declaraciones de funcionarios, en activo o no, de la Administración de ese país y en que se señala que ya no pueden seguir haciéndose esas acusaciones.

Libia es la víctima del terrorismo estadounidense y no al revés. Los Estados Unidos de América son los que han cometido todo tipo de actos de agresión contra nosotros, como ya hemos dicho. Los Estados Unidos son los que acogieron, financiaron, entrenaron y armaron a terroristas que, además, llevaron hasta Libia para que perpetraran atentados terroristas en 1984 y en fechas posteriores. Quienes siguen dando refugio a terroristas que son buscados por otros países no pueden describir a los demás en unos términos que sólo son aplicables a ellos mismos. Libia ha apoyado los movimientos de liberación, especialmente en África. Esa es una causa legítima, no una forma de apoyar al terrorismo.

El segundo argumento es que Libia tiene que cooperar con el tribunal escocés en los Países Bajos. Eso no tiene sentido ya que Libia se ha comprometido a cooperar con el tribunal, como ha demostrado el informe del Secretario General. Es más, es un asunto que las autoridades judiciales de los tres países afectados, debatieron en presencia del Sr. Corell. En el párrafo 4 de la resolución 1192 (1998) del Consejo de Seguridad se dice que todos los países, no sólo Libia, deben cooperar con el tribunal. El texto está disponible; podemos consultarlo si tenemos dudas. Dado que se llama a colaborar a todas las partes, me pregunto cómo puede usarse ese argumento para impedir que el Consejo de Seguridad actúe de conformidad con sus obligaciones y levante las sanciones contra Libia. Esta cuestión es competencia de la Corte Internacional de Justicia y del tribunal escocés, con los que están colaborando nuestras autoridades judiciales. Constituye una injerencia flagrante, que un miembro del Consejo de Seguridad intente influir en las labores de estos tribunales, que son instituciones independientes y merecen ser respetadas no sólo por Libia sino también por todos los países.

El tercer argumento es aún más increíble. Se trata de exigir que Libia indemnice a las familias de las víctimas. ¿Cómo puede ser si todavía no se ha celebrado la vista? La primera reunión no se celebrará hasta el 4 de febrero del año 2000 y, según las leyes, los sospechosos son inocentes hasta que se pruebe lo contrario. Cuando planteamos esta cuestión se nos dijo que llegáramos a un arreglo fuera del tribunal. ¿Por qué fuera del tribunal? ¿Para qué está el tribunal en los Países Bajos? Nos dijeron que se trataba de las leyes estadounidenses. Sin embargo, las leyes estadounidenses son aplicables a los ciudadanos de los Estados Unidos, no a los de Libia. El Consejo de Seguridad y la Asamblea General reiteraron el año pasado y hace dos años que la legislación nacional no podía aplicarse fuera de las fronteras nacionales. Esta lógica del poder únicamente debe utilizarse para hacer acatar la ley. En la reunión conjunta, el propio Secretario General se sorprendió de oír esta propuesta antes de que sesione el tribunal. Pero ellos insistieron. Él preguntó cómo podía ser. Ellos dijeron que el tribunal dictaría sentencia. El señaló que todavía no lo había hecho y que, en caso de hacerlo, Libia se comprometería a acatarla. ¿Cómo podían pedir algo así antes de que se declarara culpables a los sospechosos? Nosotros estamos intentando demostrar su inocencia y la de nuestro país. ¿Cómo pueden pedirnos que indemnicemos cuando todavía no se ha dictado sentencia? Esa es otra forma de interferir en los asuntos internos del tribunal escocés que sesionará en los Países Bajos.

¿Quién indemnizará a Libia por las pérdidas que ha sufrido, más de 70.000 millones de dólares, tras siete años de sanciones y de embargos injustificados? ¿Quién nos indemnizará? ¿Las Naciones Unidas? ¿Indemnizarán los Estados Miembros a Libia por algo que no ha hecho? Seamos lógicos, trabajemos de conformidad con la ley, con los principios básicos de la justicia. Puesto que hemos accedido a que se establezca el tribunal, dejemos que éste cumpla con sus responsabilidades.

También se señala que Libia ha cumplido con sus obligaciones en el informe del Secretario General, en las decisiones de la trigésimo quinta Cumbre Africana que se celebró en Argel el pasado mes de julio, en las decisiones de la Liga de los Estados Árabes este mes de septiembre y en las decisiones del Consejo de Ministros del Movimiento de los Países No Alineados de hace una semana. Todas esas decisiones piden que se levante inmediatamente la totalidad de las sanciones. Todos se unen a la gran mayoría de la opinión pública.

Impedir que el Consejo de Seguridad apruebe una resolución que debía haberse aprobado antes, con la que se

levantarían unas sanciones que en primer lugar nunca debieron haberse impuesto, pone en peligro la credibilidad del Consejo de Seguridad y su capacidad de cumplir con sus obligaciones. Ello también aumentará la incapacidad del Consejo de Seguridad de actuar cumpliendo la voluntad de la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y actuar de conformidad con los propósitos y los principios de la Carta de las Naciones Unidas, como se dice en el Artículo 24. La voluntad de un Estado no puede representar a la voluntad de toda la comunidad internacional.

Mi país pide una cosa: que el Consejo de Seguridad apruebe rápidamente la decisión de levantar todas las sanciones que se le impusieron a Libia. Exigimos que no se politice el caso, ahora que ya está siguiendo su curso legal. El caso debe quedar totalmente en manos del tribunal escocés que se encuentra en los Países Bajos, sin que interfiera ninguna entidad política, ni siquiera el Consejo de Seguridad. Si se sigue impidiendo que el Consejo de Seguridad apruebe esa decisión, mi país tomará todas las medidas necesarias para garantizar la equidad, incluido plantear un dilema constitucional entre la Corte Internacional de Justicia, el máximo y más importante órgano judicial, y el Consejo de Seguridad. Llevaremos la cuestión ante la Asamblea General para que ésta tome una decisión al respecto.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy la palabra al Primer Ministro Adjunto y Ministro de Relaciones Exteriores del Yemen, Excmo. Sr. Abdelkader Bajammal.

**Sr. Bajammal** (Yemen) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Es para mí un placer asegurarle a usted que valoro mucho su elección como Presidente de la Asamblea General en este período de sesiones. En nombre del Gobierno de la República del Yemen, le felicito por haber asumido este alto cargo. Estamos convencidos de que bajo su capaz dirección las labores de la Asamblea General se verán coronadas con el éxito.

El proceso democrático de nuestros días se está ampliando y cuenta con la atención de todos los países, cualesquiera que sean sus credos, sus razas y su régimen de gobierno. El proceso se está consolidando porque cada vez va más ligado a los derechos humanos, especialmente al derecho a un desarrollo sostenible, a un conocimiento mundial, a la igualdad, a la justicia, a la paz y a la estabilidad.

La República del Yemen se ha vinculado de consuno al proceso democrático y lo ha convertido en un proceso continuo hacia un desarrollo amplio. Tanto el Estado como

la sociedad luchan incansablemente para que la democracia sea en nuestro país un sistema sólido y establecido que evolucione cada día para acabar formando un sistema integral con el que dirigir la vida política, social y económica.

El 23 de septiembre de 1999 se celebraron por vez primera en la República del Yemen elecciones libres a la Presidencia del país, con las que se dejaba constancia de la credibilidad del régimen político y de sus compromisos constitucionales, que exigían la celebración de elecciones presidenciales directas por un mandato de cinco años. Lo que indica que la democracia en el Yemen es un principio que ha arraigado y una opción singular e ilimitada para conseguir un cambio pacífico con el objeto de que el Gobierno respete los derechos humanos y para fortalecer el papel de los ciudadanos y su participación en el desarrollo sostenible y en el progreso de la cultura.

La democracia en el Yemen adquirió un significado pleno en las elecciones presidenciales y directas en las que el pueblo expresó libremente su voluntad y en las que quedó constancia de la necesidad de desarrollo y de estabilidad. Los resultados de la votación secreta y directa demostraron que el 66% del electorado de todo el país había participado en las elecciones. El Presidente electo de la República del Yemen para el próximo mandato, Ali Abdullah Saleh, obtuvo el 96% de los votos. El 3 de octubre empezará un nuevo mandato y una nueva era, cuando el Presidente electo preste el juramento constitucional ante la Cámara de Diputados del Yemen.

*El Sr. Ingólfsson (Islandia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Los deseos del pueblo de progresar desde un punto de vista democrático demuestran que siente la necesidad de gozar de estabilidad y de no vivir más situaciones de emergencia. Ello va a la par con su deseo de que el futuro incluya cambios radicales en las esferas económica, social y cultural. Además, los gobiernos y las organizaciones internacionales y regionales tienen que tomar medidas prácticas y serias para apoyar el desarrollo en las nuevas democracias y proporcionarles medios para el crecimiento y para la transferencia de conocimientos técnicos. De ese modo, el desarrollo sostenible acompañará y salvaguardará la democracia, y el nexo entre el desarrollo y la democracia será una condición para el progreso y una fuerza que instará a la cooperación y a la integración humana entre todas las naciones del mundo.

Dieciséis Estados convocaron un foro sobre las democracias incipientes en Sana, la capital del Yemen, y emitieron un importante documento denominado Declaración de Sana, con el fin de intensificar los criterios, el marco y la aplicación práctica del proceso democrático y de lograr una amplia participación popular y la afirmación de los derechos humanos en esos países.

Deseo reafirmar aquí el anuncio formulado por el Presidente Ali Abdullah Saleh en el sentido de que la República del Yemen está interesada en que se celebre en el país una conferencia internacional sobre las democracias nuevas y restauradas, que tendrá lugar en Asia en el año 2003.

Nuestro mundo es hoy testigo de profundos cambios que representan, esencialmente, los resabios de la guerra fría y que, al mismo tiempo, son heraldos de esperanza de que los cambios que sobrevendrán serán beneficiosos para la paz, el progreso económico y el desarrollo y de que el pueblo, los dirigentes políticos y los intelectuales han aprendido la lección de los conflictos raciales, de las políticas de poder y de sus trágicos enfrentamientos. La única manera de allanar el camino que lleva a la paz y a la estabilidad consiste en recurrir al diálogo, al imperio de la ley, a la instauración de relaciones estables y a la ausencia de temor, de dudas y de incertidumbre. El diálogo seguirá siendo siempre la única manera de extinguir las llamas, de difundir el espíritu de tolerancia y de coexistencia y de promover los valores de cooperación, solidaridad e integración entre todas las fuerzas y entidades activas que promueven la causa de la paz.

La posición de la República del Yemen respecto de los acontecimientos mundiales se basa en nuestro compromiso con los principios de la coexistencia pacífica, la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, la no utilización de la fuerza ni la amenaza de su uso para el arreglo de las controversias y en el diálogo y la negociación pacíficos para la solución de todas las cuestiones contenciosas incluidas las relativas a las fronteras entre Estados sobre una base sin culpa.

Como miembro de la familia internacional y participante activo en las organizaciones regionales, el Yemen recalca inequívocamente su deseo sincero a contribuir al mantenimiento de la seguridad y la estabilidad en la Península Arábiga, el Golfo, el Mar Rojo, el Cuerno de África y el Océano Índico. La República del Yemen exhorta a todos los Estados y los pueblos a que continúen sus esfuerzos sinceros y diligentes por tener progresos tangibles en el diálogo en curso entre todas las partes interesadas en esas

regiones. El objetivo deseado es lograr una comprensión mutua, relaciones equilibradas y bases firmes entre los Estados y los pueblos a fin de lograr la coexistencia y la armonía, la consolidación de la paz y garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo y la cooperación.

La República del Yemen ha demostrado en la práctica la credibilidad de sus posiciones de principio, su respeto al derecho internacional, su deseo ferviente de estabilidad y paz en la región y su toma de conciencia sobre la importancia de esa paz para las relaciones internacionales a nivel económico, comercial y marítimo. El Yemen lo demostró al aceptar incondicionalmente la decisión del tribunal arbitral en relación con la controversia relativa a la soberanía de la isla yemenita de Hanish Mayor, situada en el Mar Rojo entre el Yemen y su vecino el Estado de Eritrea, dando así un buen ejemplo de que se pueden lograr soluciones pacíficas a las diferencias y las controversias entre Estados por medio del arbitraje internacional.

Esperamos que la controversia entre los Emiratos Árabes Unidos y la República Islámica del Irán relativa a sus islas pueda solucionarse de manera pacífica de conformidad con principios y normas internacionalmente reconocidos relativos al arreglo de esas controversias y con el deseo de lograr la paz, la estabilidad, el desarrollo y la cooperación en nuestra región.

En virtud de esas premisas y directrices firmes, la República del Yemen seguirá siendo fiel al principio del rechazo de la violencia y la lucha contra el terrorismo en todas sus formas, sean cuales sean sus motivos y orígenes y ya se trate de personas, grupos o Estados. Nuestro país está luchando contra este fenómeno con todas sus fuerzas. Consideramos que el terrorismo se ha convertido en un fenómeno mundial que merece ser investigado a nivel internacional y deben crearse mecanismos y normas integrados para contenerlo y contrarrestar sus efectos con miras a su eliminación final.

La Asamblea puede estar de acuerdo conmigo en que ahora es urgentemente necesario revisar la política de imposición de embargos y sanciones internacionales. La experiencia ha demostrado su ineficacia para lograr los objetivos y propósitos para los que se adoptaron y el tremendo daño que causan a los pueblos y a los regímenes no políticos, en especial a las capas media y baja de la población y a sectores vulnerables como los niños, las mujeres y los ancianos.

La situación en el Iraq lo demuestra. La necesidad de que finalmente se levanten todas las sanciones contra la

Jamahiriyá Árabe Libia también se ha vuelto evidente por sí misma, tras los recientes acontecimientos y el cumplimiento por parte de los dirigentes libios de las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la cuestión de Lockerbie. También pedimos que se levanten las sanciones contra el Sudán, que en la actualidad está celebrando un diálogo democrático interno para el logro de la unidad y la concordia nacionales.

Las guerras y los enfrentamientos sólo causan tragedias humanas en forma de desplazamientos, encarcelamientos, detenciones forzadas y huidas de las zonas de guerra en busca de refugio y seguridad. En este contexto, mi país recalca la necesidad de abordar de manera humana y civilizada la cuestión de los prisioneros, las personas desaparecidas y las que se han visto forzadas a ocultarse como resultado de las guerras, los conflictos y los enfrentamientos de cualquier tipo.

A este respecto, tenemos grandes esperanzas de que se halle una solución humana y objetiva a la cuestión de los prisioneros kuwaitíes y de otras nacionalidades que ayude a crear una atmósfera conducente a la reconciliación y al logro de la armonía, la paz y la estabilidad en la región.

Es bien sabido que las sociedades que acogen a los refugiados que huyen de las zonas de guerra y de opresión soportan pesadas cargas, sufren consecuencias trágicas y sus pueblos se enfrentan a graves riesgos medioambientales y sanitarios. Esas sociedades también se enfrentan a penalidades económicas y financieras considerables al acoger a los refugiados. Es de hecho lamentable que la labor humanitaria realizada por algunos países a favor de los refugiados tenga resultados desastrosos y trágicos para esos países. Esto es lo que está sucediendo hoy día en la República del Yemen como resultado del creciente flujo diario de refugiados procedentes del Cuerno de África, asolado por guerras regionales y civiles y conflictos locales.

La República del Yemen pide a la comunidad internacional que asuma su responsabilidad respecto a esta cuestión humanitaria, que supone una pesada carga para el Estado y la sociedad yemenitas, mediante mayores esfuerzos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y una alianza internacional más concertada entre todos los países donantes que pueda proporcionar asistencia de emergencia y a largo plazo. Permitir que persistan esos fenómenos y condiciones inhumanas refleja un trágico deterioro en los derechos humanos y una regresión alarmante en los valores de las naciones civilizadas. Sin duda debemos desarrollar mecanismos y establecer los medios necesarios para hacer frente a esas situaciones. Esta

es la verdadera esencia y el fondo de la labor de las Naciones Unidas.

Al mismo tiempo, deseamos recalcar que ha llegado la hora de que las Naciones Unidas, la comunidad internacional y todas las partes interesadas demuestren una solidaridad y esfuerzos renovados con miras a hallar soluciones prácticas para la situación en Somalia que ayuden a restaurar la unidad y la integridad territorial de Somalia y lleven la seguridad y la estabilidad a la región.

Los pueblos del mundo desean una paz basada en la justicia, la igualdad, el respeto a los derechos humanos y la ausencia de tiranía, abusos y dobles raseros. Por tanto, la República del Yemen, que ha apoyado y dado su bendición a los esfuerzos por lograr un arreglo pacífico a la cuestión del Oriente Medio, cree que una paz amplia, justa y duradera se debe basar en la restauración de los derechos legítimos del pueblo palestino, siendo el primero y principal el derecho a establecer su Estado independiente en su territorio nacional, con Jerusalén como capital, así como la devolución a los pueblos libanés y sirio de los territorios ocupados por Israel.

En momentos en que estamos debatiendo de manera positiva y con optimismo el proceso de paz en la región, Israel debe darse cuenta de que una paz justa, amplia y duradera es un objetivo genuino para los pueblos de la región. Además, es un objetivo regional, internacional y humanitario que abrirá una nueva página en la vida y las relaciones entre los pueblos y ayudará a poner fin a las tragedias del pasado. Esperamos que pueda ayudar a superar todos los rencores y resentimientos y a proporcionar oportunidades para la tolerancia entre los credos, las culturas y las razas. Todo ello sería un verdadero punto de partida para la estabilidad, la confianza y el entendimiento mutuo entre los Estados y los pueblos de la región.

Al acercarnos al final del segundo milenio, nos enfrentamos a la realidad de un aumento en la velocidad y el movimiento de variables políticas, económicas y sociales cuyas repercusiones y relaciones con otros factores contrastantes se están volviendo cada vez más complejas en términos de tiempo y espacio.

Por tanto, todos tenemos que cooperar y responder de manera responsable para crear un entorno sano a fin de construir un nuevo orden mundial basado en la justicia, la libertad de elección, la tolerancia y una asociación verdadera en todas las actividades gubernamentales y no gubernamentales a nivel regional e internacional. El objetivo final es garantizar de forma permanente un equilibrio de intereses

y un sentido de participación en todo lo que es humano y noble y, en términos concretos, en una vida productiva y útil para toda la humanidad.

Dado que uno de nuestros objetivos primordiales es la reforma de las Naciones Unidas y, en particular, del Consejo de Seguridad y de las instituciones internacionales, estamos dando a este tema nuestra plena atención y apoyo. Al mismo tiempo, encomiamos al Secretario General por las iniciativas y las medidas que ha emprendido para reformar las Naciones Unidas, sus mecanismos y sus métodos de trabajo, que ampliarían las prácticas democráticas y lograrían la transparencia de su labor y una participación efectiva.

En este contexto, reafirmamos nuestro total apoyo al Grupo de Trabajo de composición abierta establecido a tal efecto. Hacemos un llamamiento para que su labor continúe y finalice lo antes posible, teniendo plenamente en cuenta la importancia de que se comprendan completamente las variables esenciales de las relaciones internacionales en los últimos años.

Reitero mi estima al Presidente de la Asamblea y doy las gracias a todos los que participan en este período de sesiones. Que la paz y la misericordia y bendiciones de Dios estén con ustedes.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio internacional de Santa Lucía, Su Excelencia el Honorable George Odlum.

**Sr. Odlum** (Santa Lucía) (*habla en inglés*): Al caer el telón sobre el siglo XX, esta respetada institución —las Naciones Unidas— celebra encontrarse bajo el mando de dos africanos distinguidos. El Sr. Theo-Ben Gurirab, sobresaliente luchador por la libertad de Namibia, ocupa la Presidencia, mientras que nuestro dedicado y respetado Secretario General el Sr. Kofi Annan, al igual que el río de la canción continúa fluyendo serenamente en su búsqueda de la paz mundial y el desarrollo internacional. Si África está dejando la última huella en el siglo XX, la justicia poética exige que le destinemos nuestros primeros pasos en el siglo XXI. Este foro internacional debe reajustar el equilibrio de los siglos. Debemos pagar por nuestra indiferencia en Rwanda y en el Congo. Debemos eliminar los restantes vestigios del *apartheid* y avanzar a grandes pasos hacia la eliminación de la pobreza y de las enfermedades abordando las causas fundamentales de la pobreza.

El Caribe siempre ha superado las restricciones del tamaño y los recursos para hacer suya la visión mundial de un mundo liberado, y la liberación de África desempeña un papel germinal en este proceso. Intelectuales caribeños como Padmore, C. L. R. James, el Profesor Arthur Lewis, el Dr. Eric Williams y el Dr. Walter Rodney han intentado concienciar al mundo sobre el papel catalizador que África debe desempeñar en el desarrollo mundial.

No obstante, reconocemos que una condición esencial para desempeñar ese papel debe ser superar el subdesarrollo que aflige a ese continente. Pero para lograr progresos en esa dirección, primero tenemos que admitir con valentía que la desunión entre los países de África tiene mucho que ver con ese estado. En una era en la que otras regiones geográficas y continentes se han venido uniendo para lograr el avance económico, el continente africano continúa dividido. Por tanto, ha llegado el momento de que la Organización de la Unidad Africana (OUA) haga algo más que formular declaraciones sobre la unidad. El panafricanismo no debe permanecer limitado como lo estuvo en el umbral del decenio de 1960. Los dirigentes y estadistas africanos deben demostrar la determinación y el carácter inquebrantable de Nelson Mandela y permitir que los niños africanos, nacidos y por nacer, puedan tener esperanzas en el futuro de África.

A este respecto, cabe celebrar los resultados de la reciente Cumbre de Argel de la OUA, ya que la Cumbre ha demostrado un nuevo sentido de urgencia y compromiso por parte de los nuevos dirigentes de África. Las Naciones Unidas deben apoyar estos progresos. Por nuestra parte, Santa Lucía, consciente del patrimonio africano de su pueblo, exhortará a nuestros colegas en el Caribe a que consideren la posibilidad de solicitar la condición de asociados con la OUA y consoliden aún más nuestra solidaridad en el Foro de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico.

Nuestro llamamiento en pro de la unidad no va dirigido sólo a nuestros hermanos africanos. También va a todos los países en desarrollo, ya estén en el Caribe, en América Latina, en Asia o en otros lugares. A fin de poder lograr un mejor futuro para el mundo en desarrollo en el nuevo milenio, para poder obtener los beneficios de los nuevos sistemas internacionales que están evolucionando a nuestro alrededor, no podemos depender meramente de la buena voluntad de los países del mundo desarrollado. Debe haber entre nosotros unidad de acción y propósito, debe ponerse fin a las luchas internas, a las escaramuzas y a las guerras entre nosotros. La cumbre Sur-Sur que se celebrará en La Habana el año próximo será una oportunidad excelente para cimentar la solidaridad sobre cuestiones de inquietud común

y para decidir una agenda progresista para el desarrollo de nuestro pueblo.

En el Commonwealth del Caribe, los miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) podemos enorgullecernos del movimiento de integración que venimos realizando desde hace 25 años.

Estamos en el proceso de completar los arreglos para la creación de un mercado y una economía únicos y para el establecimiento de una corte de justicia del Caribe, que será la corte de apelación final para los países miembros de la CARICOM. Pero ciertamente debemos reconocer que, aunque hemos progresado, no hemos avanzado lo suficiente. En octubre los Jefes de Gobierno de los países de la CARICOM se reunirán en un período extraordinario de sesiones, a celebrarse en Trinidad y Tabago, para considerar la futura conducción de la Comunidad. Exhortamos a los dirigentes de la CARICOM a que, en la que será la última reunión del siglo, adopten decisiones sobre el futuro de la Comunidad que borren de la memoria del pueblo de las Indias Occidentales todo el daño, todo el dolor, todas las frustraciones de nuestros intentos fracasados de lograr una unión política más estrecha durante este siglo. Hagamos que la ocasión de la reunión de octubre sea el trampolín que catapulte a los habitantes de las Indias Occidentales hacia la que será verdaderamente una nueva era. Que nuestro pueblo entre en el nuevo milenio con una CARICOM totalmente integrada, económica y políticamente.

Podemos ampliar este marco para que abarque los territorios no autónomos de nuestra región. Mi Gobierno se complació de haber acogido, en mayo de este año, el seminario anual de las Naciones Unidas del Comité Especial de Descolonización, encargado de examinar la evolución económica, política y constitucional de los restantes pequeños Territorios insulares no autónomos. Este seminario, que tuvo mucho éxito, reunió a representantes de gobiernos y organizaciones no gubernamentales y expertos de las regiones del Caribe y el Pacífico. Esta importante actividad tuvo como resultado la aprobación por el Comité Especial de las recomendaciones que se tenían como objetivo en la promoción de la descolonización de estos Territorios. Con este fin apoyamos firmemente un segundo decenio sobre descolonización, que se concentre en el desarrollo socioeconómico, político y constitucional de los restantes pequeños Territorios insulares, que son componentes integrales tanto de la región del Caribe como de la del Pacífico.

Pero la realización de estos objetivos regionales gira alrededor del pleno surgimiento de Cuba como fuerza vital y creativa en la integración y el desarrollo del Caribe. Este

surgimiento se frustra por la incapacidad de las Naciones Unidas para reunir la voluntad política necesaria para eliminar las inhumanas sanciones impuestas por los Estados Unidos al pueblo cubano, a pesar de las sucesivas votaciones que por mayoría abrumadora se realizan religiosamente todos los años en la Asamblea. En el quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, 157 países votaron a favor de la resolución 53/4, para poner fin al embargo contra Cuba. La insensibilidad con que se pasa por alto la voluntad del conjunto de la Asamblea es la piedra de toque que caracteriza la relación entre la superpotencia leviatán y las 187 naciones liliputienses que hablan y votan en este foro. ¿Dónde está la democracia de la que hablamos? ¿Dónde está el respeto mutuo de las naciones soberanas? ¿Dónde está la humanidad?

Los acontecimientos de Rwanda, Kosovo y Timor Oriental han dado serias lecciones a la comunidad internacional. En vísperas del nuevo milenio, el espectro de unas Naciones Unidas desgastadas, que observan indefensas mientras las naciones Miembros intervienen unilateralmente, es una pesadilla. Es por esta razón que Santa Lucía apoya firmemente el pedido del Secretario General Kofi Annan de que se autorice a las Naciones Unidas a tomar medidas, ya sea militarmente o de otro modo, para detener los crímenes de lesa humanidad.

Santa Lucía continúa preocupada por el debilitamiento y la marginación sistemática de las Naciones Unidas. A este respecto, la atención se centra en las actividades operacionales y en sus programas de desarrollo, particularmente el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Pedimos a los países donantes que reconsideren los efectos de las reducciones de los presupuestos de los programas regionales y por países.

Necesitamos unas Naciones Unidas que no sólo realicen su capacidad de mantenimiento de la paz y en la esfera humanitaria, sino que también jueguen un papel central en la conducción de la mundialización y la liberalización del comercio, para asegurar que la mundialización concierne al desarrollo.

Nuestra común humanidad debe demostrarse en nuestra propia reacción ante los desastres naturales en los países de cada uno de nosotros. El pueblo de Taiwán ha sido la víctima más reciente de terremotos devastadores que cobraron la vida de miles de personas inocentes. Nos compadecemos de ellos. Es en momentos críticos como ese que debe surgir el espíritu de hermandad. Hubo una oleada de esperanza por la noticia de que la República Popular de China había prometido ayuda a los taiwaneses a través del Estre-

cho de Taiwán. Esperamos que, en esta ocasión del cincuentenario de China, el Creador esté trabajando de una manera misteriosa para lograr la reunificación pacífica y mutuamente acordada del pueblo chino.

Nuestro propio Estado insular de Montserrat sigue luchando para recuperarse de la destrucción causada por las erupciones volcánicas. Sin embargo, la comunidad internacional sigue excluyendo a esta pequeña isla de la asistencia en condiciones concesionarias, fundándose en su alto producto nacional bruto per cápita, calculado a partir de su pequeña población y el ingreso de asistencia, principalmente del Reino Unido. Las Naciones Unidas, en particular el Comité de Políticas de Desarrollo, deben asumir el papel conductor en la revisión de los criterios para el otorgamiento de asistencia concesionaria, a fin de que incluyan las vulnerabilidades y datos cualitativos, incluidos la apertura de la economía y las crisis económicas. El desarrollo sostenible de los pequeños países en desarrollo seguirá siendo un sueño a menos que se encaren estas tendencias estructurales y sistémicas fundamentales.

Santa Lucía está particularmente preocupada por la exclusión de las corporaciones transnacionales de las normas comerciales establecidas por la Organización Mundial del Comercio (OMC), puesto que un gran porcentaje de la financiación de nuestro desarrollo proviene del comercio de un producto básico. Santa Lucía continuará reclamando un enfoque integrado para la consideración del comercio y las finanzas, en el contexto de la próxima conferencia sobre financiación del desarrollo, así como la participación de todos los actores, incluidos las instituciones de Bretton Woods y la OMC, bajo la dirección de las Naciones Unidas.

La controversia sobre los arreglos para la comercialización de la banana ha sido particularmente desagradable. En los países miembros de la Unión Europea se está castigando a la gente, mediante sanciones de los Estados Unidos, por el apoyo que sus gobiernos dan al régimen de comercialización de la banana. Ese país sigue promoviendo los intereses de sus compañías multinacionales que realizan el comercio de la banana, a expensas de compañías más pequeñas. En este momento hay propuestas presentadas que tienen por objeto establecer un nuevo sistema, compatible con la OMC, para la comercialización de la banana en Europa. Todas las partes, particularmente los países productores, opinan que el régimen más viable para todos los interesados es un sistema de cuotas con tasa arancelaria. La continuación de la cuota con tasa arancelaria es esencial para asegurar que el mercado siga generando precios adecuados.

Sin embargo, las empresas transnacionales de los Estados Unidos que trabajan en esa industria promueven, en cambio, un mecanismo simple o lineal de aranceles que tendrá efectos desastrosos para los productores caribeños. Santa Lucía y otros Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) han expresado su disgusto por esta recomendación. Suplicamos nuevamente a todos los Estados miembros de la Unión Europea que reconsideren esa elección y tengan en cuenta sus repercusiones para Santa Lucía y otros países ACP. Por naturaleza, somos partes desiguales en el comercio, y la OMC no debe someter a las economías pequeñas a la liberalización y la competencia sin freno, en un pie de igualdad con economías y corporaciones mucho más avanzadas que ellas, ni esperar que sobrevivan. Santa Lucía pide a la comunidad internacional, incluida la OMC, que diferencie entre partes en el comercio y promueva el comercio justo mediante un trato especial y diferencial, no sobre una base voluntaria sino como una obligación contractual.

Santa Lucía ha estado al frente de la lucha por la supervivencia de los pequeños Estados insulares. Para citar las palabras del Presidente de los Estados Unidos, en su discurso reciente ante la Asamblea:

“Debemos negarnos a aceptar un futuro en el cual una parte de la humanidad viva en la cúspide de una nueva economía, mientras la otra vive al filo de la supervivencia” (A/54/PV.6, pág. 3)

La mundialización nos ha dejado en el filo de la supervivencia. Estamos agradecidos a Europa por solidarizarse con nuestra vulnerabilidad y lamentamos que hayan atraído la ira de las sanciones por sus preocupaciones. Entre la retórica y la realidad se encuentra la herida abierta de la desilusión y la desesperación. Con razón, el Presidente Clinton planteó el interrogante:

“¿Traerá consigo la mundialización una prosperidad común, o hará que los desesperados del mundo se sientan aún más desesperados?” (Ibid.)

Santa Lucía puede dar fe, con seguridad, de la verdad de que los pequeños Estados y el mundo en desarrollo están desesperados y que esa desesperación se multiplica por el hecho de que la preocupación mundial por la moneda y los mercados está destruyendo rápidamente los valores y normas sagradas de nuestros respectivos países.

“Sufre la tierra, presa de males presurosos  
Cuando la riqueza se acumula y el hombre se corroe.”  
(Oliver Goldsmith, *The Deserted Village*)

La decadencia y vileza moral que se han apoderado de nuestro paraíso de isla es increíble. El complot que amenaza con diezmar nuestros cultivos de banana nos ha dejado con el turismo como estrategia para la diversificación. Los monstruos gemelos de los estupefacientes y el delito prometen rebasarnos, y la suciedad que vomita la televisión por cable entra como torrente en nuestros hogares. Algunos de estos hogares no son más que viles pequeñas casuchas cuyos habitantes se sostienen con la religión por la noche y están desempleados durante el día. La decadencia lo invade todo y se importan mujeres de los territorios cercanos para que ejerzan su sórdido comercio en garitos de *striptease*.

Hemos perdido nuestra inocencia; este es el legado más seguro que nos ha traído la mundialización. No nos puede persuadir la retórica de la asociación, cuando la lógica implacable de la mundialización está ajustada para diezmar, marginar y eliminar. El mundo en desarrollo debe prestar mucha atención a la Ronda de Seattle y asegurarse de que no nos lleve por delante el amplio manotazo de la liberalización y los mercados abiertos. Si el dogmatismo y la inflexibilidad de los Estados poderosos amenazan nuestra supervivencia, entonces debemos juntarnos en un "Sindicato de los pobres" para buscar justicia y humanidad. Ningún veneno es una bebida necesaria, y no se puede esperar que bebamos la copa de cicuta de la mundialización para mayor gloria de los modeladores del nuevo milenio. Queremos un nuevo milenio modelado por todos los Estados Miembros, en que se encaren las necesidades e intereses de todos y para beneficio de todos.

Compartimos nuestra aprensión con este órgano. Trabajaremos en el abrazo de su sabia Carta, pero describiremos la mundialización en las palabras del poeta irlandés William Butler Yeats:

"¿Y qué ruda bestia, cuando al fin llega su hora,  
se arrastra hacia Belén para nacer?"  
(*The Second Coming*)

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán, Excmo. Sr. Mustafá Osman Ismail.

**Sr. Ismail** (Sudán) (*habla en árabe*): Para comenzar, permítaseme hacer llegar al Sr. Theo-Ben Gurirab las sinceras felicitaciones de mi delegación por su elección para presidir este período de sesiones. Estamos seguros de que su conocida experiencia y sus condiciones conducirán al período de sesiones a una conclusión exitosa. Le aseguramos la plena cooperación de nuestra delegación para alcanzar ese objetivo.

Asimismo, queremos expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, por sus valiosos esfuerzos que llevaron al éxito del período de sesiones anterior. Del mismo modo, hacemos llegar nuestro agradecimiento al Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, por sus esfuerzos en la dirección de la Organización.

También deseamos dar la bienvenida a nuestros Miembros más nuevos, la República de Kiribati, la República de Nauru y el Reino de Tonga.

Sr. Presidente: Tendré en cuenta su exhortación y seré muy breve. No me referiré a todos los puntos detallados en mi declaración ante la Asamblea y solicito que se deje constancia en actas de la versión editada.

Desde que hablé por última vez ante la Asamblea, hace un año, el Sudán ha sido testigo de numerosos acontecimientos en las esferas política, económica y social. Una abrumadora mayoría del pueblo respaldó una Constitución permanente, en un referéndum popular y correcto. Esta Constitución garantiza al pueblo sudanés todas las libertades y derechos políticos y civiles, incluido el derecho de constituir partidos políticos y organizaciones sociales y culturales.

Pese a las dificultades que enfrenta el Sudán como resultado de la guerra y de desastres naturales, con su propio esfuerzo ha podido reestructurar su economía para satisfacer los requerimientos del mercado libre. Todo esto tuvo lugar en ausencia casi total de ayuda externa. El Sudán también empezó a explotar sus recursos naturales, tanto agrícolas como minerales, en particular el petróleo, cuya exportación comenzamos el 30 de agosto pasado. Los ingresos del petróleo contribuirán a fortalecer los esfuerzos nacionales de desarrollo socioeconómico.

En la esfera económica, estos empeños han contribuido a revertir una serie de efectos negativos a corto plazo debidos a las políticas de liberalización económica. Hasta ahora estas medidas de reforma han ayudado a lograr una tasa de crecimiento total del 8% y a reducir la tasa de inflación al 13%, y han hecho que el Fondo Monetario Internacional haya encomiado este logro destacable. A fin de aliviar la carga económica resultante de las políticas de reforma económica, nuestro Gobierno ha adoptado varias medidas para ayudar a los grupos más vulnerables y ciudadanos de bajos ingresos por medio de fondos de asistencia social, préstamos "blandos" y pequeños proyectos de producción para jóvenes y mujeres.

En la búsqueda de la paz en el Sudán meridional, el Gobierno aceptó la Declaración de Principios como base de

sus negociaciones con los rebeldes en el marco de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD). Además, declaró una cesación del fuego parcial, como había hecho reiteradas veces, para asegurar la entrega de socorro de emergencia a sus ciudadanos afectados por la guerra. Posteriormente, llegamos a la conclusión de que la mejor forma de demostrar nuestra seriedad con respecto a la búsqueda de una solución genuina y duradera a esta tragedia humanitaria era asegurar la cesación de todas las hostilidades. Por lo tanto, el Gobierno adoptó su iniciativa reciente de establecer una cesación del fuego general y completa al mismo tiempo que continuaba las negociaciones a través de la IGAD, con la asistencia de los asociados de ese organismo. Sin embargo, la otra parte recibió esos esfuerzos de mi Gobierno con evasivas y no los tomó con seriedad. La negativa del movimiento rebelde a aceptar una completa cesación del fuego es prueba de su falta de interés en encontrar una solución al problema, que ha sido fuente de enriquecimiento para sus líderes a expensas del pueblo sudanés en general y de nuestros ciudadanos de la región meridional en particular.

El Sudán espera con interés que la IGAD, los asociados de la IGAD y la iniciativa de conciliación de Egipto y de Libia desempeñen un papel más eficaz en el apoyo de los esfuerzos en pro de la paz. La exhortación a una completa cesación del fuego cuenta con el respaldo de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional. Valoramos y agradecemos ese apoyo. No obstante, el proceso necesita recibir un mayor impulso para que pueda crearse un entorno que lleve al establecimiento de la paz y puedan eliminarse todos los obstáculos.

En este contexto, pedimos a la comunidad internacional que tome medidas punitivas contra el rebelde Garang, similares a las que tomó contra Savimbi en Angola, para persuadirlo a que se adhiera a los esfuerzos que se están realizando en pro de la paz. Pedimos también a la comunidad internacional que continúe apoyando la iniciativa del Gobierno encaminada al logro de una completa cesación del fuego, ejerciendo presión sobre el movimiento rebelde para que acepte esa iniciativa y demuestre alguna seriedad en las negociaciones, de manera que pueda encontrarse una solución al problema. Además, debe continuar exigiendo la entrega de los restos mortales de los cuatro miembros del personal de socorro humanitario que fueron asesinados por el movimiento el pasado mes de abril.

Al hablar de las prácticas del movimiento rebelde, quiero referirme a la evolución de la situación en materia humanitaria, que continúa deteriorándose en el sur del país, a pesar de las mejoras relativas registradas en Bahr el-

Ghazal y en otras zonas. Desde esta tribuna quiero expresar nuestro agradecimiento a los países y las organizaciones que siguen prestando socorro de emergencia y asistencia humanitaria a los afectados en el Sudán, ya sea directamente o a través de la Operación Supervivencia en el Sudán. Pensamos que es necesario pasar gradualmente del socorro de emergencia a la ayuda para el desarrollo en las zonas que gozan de estabilidad, seguridad y paz ahora que se firmaron el acuerdo de paz de Jartum y el acuerdo Fashoda.

Pedimos a los países y las organizaciones donantes que hagan contribuciones al llamamiento unificado para el Sudán de 1999, teniendo en cuenta el notable descenso de sus recursos, que en junio pasado ascendían sólo al 31% del monto que se necesita. Además, hacemos hincapié en que es importante que no se permita que se politice el socorro de emergencia y la asistencia humanitaria. Hay que evitar también la selectividad en lo que respecta a las cuestiones humanitarias, que afectan la vida de los pueblos y las personas.

El Sudán desea informar a la Asamblea que está plenamente comprometido con una cesación del fuego general y completa en todo el Sudán meridional por motivos humanitarios y como una forma de preparar el terreno para las negociaciones sobre la paz. Abrigamos la esperanza de que la otra parte responda positivamente para que podamos comenzar a poner en práctica las medidas necesarias para la separación de las fuerzas y la vigilancia de la cesación del fuego. El Gobierno asignará una gran parte de sus ingresos provenientes de la venta de petróleo a la satisfacción de las necesidades de ayuda humanitaria y de desarrollo en la zona meridional. También dará parte de la cosecha de cereales de este año para que la distribuyan los organismos de las Naciones Unidas a la población necesitada del sur de nuestro país. La guerra ha durado ya demasiado, y agradecemos el papel que ha desempeñado la comunidad internacional al proporcionarnos ayuda humanitaria. Esta situación no tiene por qué seguir indefinidamente; la única solución posible a esta crisis es la solución pacífica.

Los conflictos en África han provocado sufrimientos y penurias indecibles a los pueblos del continente. Uno de los más graves problemas lo constituyen los más de ocho millones de refugiados que viven en condiciones extremadamente difíciles. En su empeño por poner fin al sufrimiento de los refugiados y encontrar soluciones radicales al problema, la Organización de la Unidad Africana (OUA) decidió convocar la primera reunión ministerial del Comité sobre los refugiados y las personas desplazadas internamente. Esa importante reunión se celebró en Jartum el pasado mes de diciembre y contó con la activa participación de los Estados

africanos fraternos, los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales interesadas, el Comité Internacional de la Cruz Roja y otras organizaciones no gubernamentales. En esa reunión se aprobó la Declaración de Jartum, en la que figuraba una evaluación de los problemas que enfrentan los refugiados y las personas desplazadas, con el objetivo de eliminar las causas subyacentes de esos problemas y establecer condiciones favorables para el restablecimiento de la paz y la estabilidad, de tal forma que los refugiados y las personas desplazadas internamente puedan retornar a sus hogares con seguridad y dignidad. Desde esta tribuna hacemos un llamamiento a la comunidad internacional y a las organizaciones pertinentes para que sigan proveyendo apoyo a los Estados que se ven afectados por este tipo de problemas, a fin de asegurar la aplicación pronta y eficaz de la Declaración de Jartum y sus recomendaciones relativas a los refugiados y las personas desplazadas internamente.

Pedimos que se renuncie a la selectividad en todo lo que se relacione con la asistencia humanitaria, los derechos humanos y la democracia a nivel internacional. Pedimos también a los Estados que eviten politizar esas cuestiones y utilizarlas como pretexto para injerirse en los asuntos internos de otros. Queremos que esos nobles principios se apliquen efectivamente, al mismo tiempo que se preserve el principio de la soberanía, la seguridad y la integridad territorial de los Estados. En este contexto, queremos señalar la cooperación que ha prestado el Gobierno del Sudán a las Naciones Unidas para la entrega del socorro de emergencia a la población afectada en la zona meridional, así como la reciente visita de la misión de las Naciones Unidas a la región de las montañas Nuba para evaluar las necesidades humanitarias sobre el terreno.

En su Memoria sobre la labor de la Organización y en su declaración de apertura de este período de sesiones, el Secretario General expresó la preocupación internacional con respecto a la expansión e intensificación de las guerras civiles y otros conflictos en distintas regiones y las tragedias humanas y la destrucción física y económica que provocan esas guerras. Compartimos la preocupación del Secretario General por este asunto. Reafirmamos la importancia de maximizar los esfuerzos colectivos para eliminar las causas de los conflictos antes de que estallen y de utilizar todos los medios disponibles para ponerles fin.

Creemos, sin embargo, que todas las medidas que se adopten y todos los medios que se utilicen deben contar con el consentimiento y la aprobación del Estado afectado y deben encuadrarse dentro del marco de las leyes y las normas internacionales, en especial de las disposiciones de

la Carta de las Naciones Unidas. Como no existe un orden internacional transparente, democrático y justo, salir de ese marco e instar a la injerencia en los asuntos internos de los Estados sólo llevaría al caos y a la hegemonía del poderoso sobre el débil.

El Presidente Abdelaziz Bouteflika, actual Presidente de la OUA, resumió los temores y las preocupaciones de los Estados pequeños y débiles a este respecto cuando dijo que seguimos siendo muy sensibles a cualquier injerencia en nuestra soberanía, no sólo porque ésta constituye nuestra última línea de defensa contra las leyes de un mundo injusto, sino porque no participamos en el proceso de toma de decisiones del Consejo de Seguridad ni en la supervisión de la ejecución de esas decisiones.

La historia moderna está repleta de ejemplos de esa interpretación y aplicación injustas de las leyes y las resoluciones. Voy a dar un solo ejemplo: el ataque injusto e injustificado de los Estados Unidos a la fábrica de productos farmacéuticos Al-Shifa y la incapacidad del Consejo de Seguridad de tomar una decisión con respecto a la solicitud del Sudán de que enviara una misión para que investigara las acusaciones norteamericanas relativas a esa fábrica.

Es necesario que las ideas que presenta el Secretario General en su Memoria sean objeto de más consultas y de un examen ulterior por parte de la Asamblea General y otros órganos de las Naciones Unidas, con la participación de todos los Estados Miembros y en el marco de la Carta y las leyes y normas internacionales.

Es indudable que el permanente desequilibrio en las relaciones internacionales ha reforzado la tendencia a la supremacía unilateral y a la dualidad de criterios. Este desequilibrio ha tenido efectos negativos en la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales. Además, ha creado una atmósfera poco sana en la que se promueven los intereses de ciertos Estados mientras que se pasan por alto —de hecho, se denigran— los intereses y los derechos de los miembros más débiles de la comunidad internacional. Por lo tanto, el Sudán siempre ha apoyado el establecimiento de un orden internacional equilibrado y diverso, un orden en el que se respeten las características religiosas, históricas y culturales de los pueblos y se proteja su derecho natural a elegir los sistemas sociales, económicos y políticos que estén más en armonía con sus atributos culturales.

Es indiscutible el hecho de que el Sudán está en la mira del Gobierno de los Estados Unidos. En realidad, el Gobierno de los Estados Unidos ni siquiera lo niega. Ha tomado muchas medidas encaminadas a desestabilizar al

Sudán y su seguridad y ha aplicado una política declarada dirigida a aislar al Sudán a través de la provisión de ayuda militar a algunos de nuestros vecinos. Ha votado siempre contra el Sudán en las instituciones financieras y ha patrocinado resoluciones en las que se condena y se denuncia al Sudán en las Naciones Unidas y sus organismos especializados. Ha intentado desprestigiar al Sudán en el escenario internacional. Ha lanzado acusaciones infundadas contra el Sudán, afirmando que participaba en el terrorismo internacional, y ha incluido el nombre del Sudán en la lista de Estados que, según ellos, patrocinan el terrorismo. Además, el Gobierno de los Estados Unidos impuso unilateralmente al Sudán sanciones económicas a pesar de la posición clara de la comunidad internacional con respecto a esas medidas económicas coercitivas. Todos estos actos los han llevado a cabo los Estados Unidos sobre la base de acusaciones totalmente falsas e infundadas. El Gobierno de los Estados Unidos nunca ha podido presentar ni una sola prueba que dé validez a sus acusaciones.

Las injustas acciones y acusaciones de los Estados Unidos contra el Sudán culminaron el año pasado con el bombardeo y la destrucción de la fábrica de productos farmacéuticos Al-Shifa, en Jartum. Ha pasado un año completo desde que hice uso de la palabra ante la Asamblea General y denuncié la flagrante agresión de los Estados Unidos de América contra esa fábrica, que era una propiedad privada y que contaba con la financiación del Mercado Común para el África oriental y meridional. ¿Se ha adoptado alguna medida desde que el Sudán explicó a la comunidad internacional la enormidad del error que cometieron los Estados Unidos, a consecuencia del cual el pueblo sudanés se ve privado de una de sus principales fuentes de medicamentos para sus hijos inocentes y para los muchos refugiados y las personas desplazadas internamente a los que el Sudán ha dado refugio? El Sudán sigue exigiendo y espera que el Consejo de Seguridad, que es el órgano que tiene la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, haga justicia y nos dé una reparación. Inmediatamente después del bombardeo a la fábrica en agosto del año pasado, el Sudán pidió al Consejo de Seguridad que enviara una misión para que se cerciorara de los hechos en cuanto a la propiedad y la producción de la fábrica y para que verificara las acusaciones hechas por los Estados Unidos para justificar su agresión. Los países no alineados, el Grupo Árabe, el Grupo Africano y los miembros de la Organización de la Conferencia Islámica escribieron cartas al Consejo de Seguridad en las que apoyaban el pedido del Sudán. Desgraciadamente, el Consejo no pudo actuar. Los Estados Unidos impidieron al Consejo cumplir con su deber fundamental al respecto, es decir, investigar

las acusaciones que esgrimieron los Estados Unidos para tratar de justificar su agresión armada.

Desde que hablé ante la Asamblea el año pasado se han publicado docenas de artículos e informes en los principales periódicos de los Estados Unidos. Funcionarios del Congreso de los Estados Unidos y antiguos expertos de la Agencia Central de Inteligencia norteamericana formularon numerosas declaraciones y se publicaron en los Estados Unidos y otros países varios estudios académicos realizados por institutos especializados, en todos los cuales se afirma que Al-Shifa era una fábrica de productos farmacéuticos y medicinales para uso humano y veterinario. En todos ellos se afirma también que los Estados Unidos cometieron un terrible error al destruir esa fábrica, que tenía vínculos con las Naciones Unidas: el Consejo de Seguridad había autorizado a esa fábrica a exportar medicamentos al Iraq en el marco del programa del petróleo a cambio de alimentos. El Sudán presentó todos esos estudios, artículos y declaraciones al Consejo de Seguridad. Este año, el propietario de la fábrica contrató a algunos de los expertos norteamericanos más conocidos en la esfera de las armas químicas para que examinaran la fábrica y comprobaran la verdad acerca de su producción. Los expertos tomaron muestras que se examinaron en los laboratorios más sofisticados y adelantados de Europa y de los Estados Unidos. La conclusión fue que la fábrica no producía otra cosa más que medicamentos para uso humano y veterinario. El Sudán también formó su propio comité científico especializado, integrado por profesores universitarios del Sudán, para que examinaran la fábrica. El comité presentó un informe en el que se afirmaba una vez más que las acusaciones de los Estados Unidos contra la fábrica no tenían ninguna base lógica ni científica.

A esto siguió el acontecimiento más importante: la decisión del Departamento de Justicia y del Tesoro de los Estados Unidos de liberar los bienes que tenía el propietario de la fábrica en los Estados Unidos. Eso confirma que los justificativos presentados por los Estados Unidos para bombardear la fábrica Al-Shifa eran infundados. No hay ninguna evidencia física que las compruebe. Antes bien, se basan en información secreta mal interpretada. Las acusaciones de los Estados Unidos de que la fábrica era propiedad de grupos terroristas también son infundadas y no hay ninguna prueba que las respalde. La decisión de los Estados Unidos de descongelar los bienes del propietario de la fábrica se produjo después de que el Gobierno de los Estados Unidos constatará que no tenía ninguna vinculación con el terrorismo. Esto es en sí mismo una prueba clara e irrefutable de lo que el Sudán ha venido diciendo a la comunidad internacional todo el tiempo.

Cuando se planteó esta cuestión al Consejo de Seguridad el año pasado y el Sudán solicitó el envío de una misión investigadora, los Estados Unidos objetaron con el pretexto de que esa cuestión se zanjaría bilateralmente entre los Estados Unidos y el Sudán. Ha pasado todo un año y todo lo que hemos recibido son más postergaciones. Eso me llevó el pasado mes de agosto a enviar otra carta al Presidente del Consejo de Seguridad para pedirle una vez más que despachara una misión investigadora. Apelamos a las Naciones Unidas, ya que éstas representan a todos los países, grandes y pequeños, para que demuestren su imparcialidad y su objetividad; apelamos al Consejo de Seguridad para que envíe una misión que revele los hechos sobre la destrucción de la fábrica de productos farmacéuticos Al-Shifa. Las Naciones Unidas deben pedir a los Estados Unidos que no objeten el envío de esa misión si es que confían en la información y las causas que los llevaron a bombardear esa fábrica.

El bombardeo de esa fábrica de productos farmacéuticos acabó con la vida de muchos sudaneses. Privó del sustento a cientos de trabajadores. Privó también al pueblo sudanés y a los refugiados provenientes de los países vecinos de su principal fuente de medicamentos y vacunas. Todo esto hace que la comunidad internacional se pregunte si será sincero el compromiso de los Estados Unidos con los derechos humanos. En sus declaraciones ministeriales de 1998 y 1999, el Grupo de los 77 y China pidieron que se hiciera justicia en ese caso de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Ese acto de agresión fue un acto unilateral inaceptable para la comunidad internacional. El Movimiento de los Países No Alineados condenó ese acto en su Cumbre de Durbán y en otras reuniones ministeriales subsiguientes.

En su porfía por seguir apuntando al Sudán, el Gobierno de los Estados Unidos nombró recientemente a un enviado especial para que fuera al Sudán con unos objetivos y un mandato específicos. El Sudán no participó en la elección de ese enviado ni tampoco en la definición de los objetivos y el mandato de su misión.

Evidentemente, la forma en que la Administración de los Estados Unidos nombró a ese enviado refleja una actitud condescendiente y un acto de arrogancia cultural que no está de acuerdo con el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, que rige las relaciones entre los Estados. En momentos en que los Estados Unidos dicen que están preocupados por el problema del Sudán, nos encontramos con que ha bloqueado casi todos los canales de contactos bilaterales. Cuando anunció el nombramiento del enviado especial, el portavoz de los Estados Unidos afirmó que su mandato no

incluiría el aspecto bilateral de las relaciones entre ambos países. Queremos plantear aquí una pregunta: ¿Cómo puede un Estado nombrar a un enviado especial a otro Estado sin incluir en sus tareas las relaciones bilaterales? Esto es realmente extraño, ya que los desacuerdos básicos entre nosotros y los Estados Unidos son de carácter bilateral. Ese desacuerdo llevó a los Estados Unidos a usar la fuerza para destruir una fábrica de productos farmacéuticos y después se negó a aceptar un arbitraje internacional sobre esta cuestión. También es extraño que la Administración de los Estados Unidos haya encargado a su enviado al Sudán la tarea de abordar las cuestiones del socorro, los derechos humanos y la paz en el Sudán meridional. Digo que esto es extraño porque esas cuestiones se tratan bien en las Naciones Unidas o a nivel regional. La primera cuestión, la del socorro, y la segunda, la de los derechos humanos, se tratan respectivamente en los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, en la Oficina de Coordinación de la Asistencia Humanitaria y en la Comisión de Derechos Humanos. La cuestión de la paz en el Sudán meridional se trata a nivel regional por la IGAD y con el apoyo de la Organización de la Unidad Africana, las Naciones Unidas y la agrupación de asociados de la IGAD, de las que los Estados Unidos es miembro. El Sudán seguirá muy de cerca las medidas tomadas por la Administración de los Estados Unidos y tomará a su vez las medidas necesarias para proteger sus intereses nacionales. Quiero reiterar aquí que el Gobierno del Sudán está dispuesto a solucionar sus diferencias con los Estados Unidos de América mediante el diálogo y las iniciativas ya adoptadas en este sentido, a fin de romper el estancamiento. Esa disponibilidad sigue en pie incluso después de la cruel agresión norteamericana contra la fábrica de productos farmacéuticos Al-Shifa. Sin embargo, nuestra disponibilidad debe encontrar una respuesta objetiva en la otra parte. Por ello, pedimos a las Naciones Unidas y a los países amantes de la paz que exhorten a la Administración de los Estados Unidos a que dé un paso adelante hacia la normalización de las relaciones con el Sudán y a que desista de injerirse en sus asuntos internos, pues esto sólo puede prolongar la guerra civil y la muerte y los sufrimientos del pueblo sudanés.

El Sudán considera que los Estados Unidos, como gran Potencia preocupada por la paz mundial y regional, puede desempeñar un papel importante en la solución del problema sudanés. Pero para que sea así, pedimos a los Estados Unidos que demuestren su neutralidad y desistan de la injusticia y la agresión.

La delegación del Sudán opina que la Asamblea del Milenio, en la que participarán todos los dirigentes mundiales, es una ocasión importante para que las Naciones Unidas

refuercen su papel y su neutralidad. En este sentido, proponemos que la declaración de la Cumbre del Milenio contenga una reafirmación de la importancia de la coexistencia pacífica; el respeto a la pluralidad y diversidad y la promoción del diálogo entre las diversas culturas y religiones; una reafirmación de la necesidad de coordinar los esfuerzos internacionales para el logro del desarrollo y la erradicación de la pobreza; y una reafirmación de la determinación de la comunidad internacional de luchar contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. En este sentido, quiero expresar que comprendemos que la aprobación de una declaración de la Cumbre del Milenio no puede ir en contra de la Carta de las Naciones Unidas, que consagra unos principios nobles y loables que son válidos para todos los tiempos.

Para terminar, la mayoría de la población del Sudán se adhiere al islam o al cristianismo. Por eso, el Sudán tiene un rico legado de tolerancia y coexistencia entre religiones y culturas. El cristianismo, la religión de Jesucristo —la paz sea con Él—, enseña la fraternidad, la tolerancia y la ayuda a los débiles. El islam, la última de las religiones reveladas, ha traído una forma integrada de vida que defiende los valores de la libertad y el pensamiento y consagra el principio de coexistencia entre religiones y culturas. El Santo Corán indica:

“Llama al camino de tu Señor con sabiduría y buena exhortación. Discute con ellos de la manera más conveniente. Tu Señor conoce bien a quien se extravía de Su camino y conoce bien a quien está bien dirigiendo” (*El Santo Corán, 16-125*)

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Con relación a una observación que ha hecho el último orador, me permito recordar a la Asamblea que en las actas de la sesión sólo se reflejará la declaración tal como fue dicha por el orador ante la Asamblea General.

Antes de dar la palabra al siguiente orador, quiero pedir a los oradores que quedan que, debido a lo tardío de la hora, se apliquen el límite de 20 minutos que se aprobó de forma voluntaria para las declaraciones.

Doy ahora la palabra al Viceministro de Relaciones Exteriores de Arabia Saudita, Excmo. Sr. Nizar Madani.

**Sr. Madani** (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Es un placer expresar mi cordial felicitación al Sr. Gurirab por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Su elección para este eminente puesto refleja el aprecio de la comunidad

internacional hacia su persona y hacia el papel positivo desempeñado por su país, Namibia, en el escenario internacional. Estoy seguro de que bajo su Presidencia este período de sesiones será un elemento efectivo en el logro de los objetivos a que aspira la comunidad internacional en las críticas circunstancias actuales.

Quiero aprovechar la ocasión para transmitir al Sr. Didier Operti, Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay y Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones, nuestro agradecimiento y estima y elogiarlo por la forma efectiva, sabia y objetiva en que dirigió la labor de la Asamblea. También me complace expresar mi agradecimiento y aprecio al Sr. Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, que gestiona los asuntos de la Organización con gran competencia nacida de su experiencia y que se esfuerza de forma continua y persistente por lograr la paz, la seguridad y la estabilidad en nuestro mundo moderno.

El Reino de Arabia Saudita también tiene el placer de dar la bienvenida a la República de Kiribati, a la República de Nauru y al Reino de Tonga como Miembros de las Naciones Unidas y espera que su admisión aumente la eficacia de la Organización en el logro de los nobles objetivos para los que fue creada.

Han pasado algunos años desde la celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas. Aquella celebración fue una ocasión gloriosa en la que volvimos a examinar los propósitos y principios de esta Organización internacional y las oportunidades y desafíos a que se enfrentó en las décadas anteriores. También examinamos de nuevo sus logros en el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales y las dificultades y obstáculos que tuvo que encarar y superar gracias a las creencias de sus Miembros y a la nobleza de sus ideales y objetivos. La existencia de esta Organización y su capacidad de encontrar soluciones a muchos de los problemas que han sacudido a nuestro mundo turbulento, a pesar de todos los desafíos a que se enfrentaba, nos convence aún más de la vitalidad de su papel, un papel que se ha hecho más apremiante y urgente debido a los acontecimientos recientes del mundo.

El Reino de Arabia Saudita, como Miembro fundador de esta Organización, sigue defendiendo los mismos ideales y valores que le llevaron a sumarse a este esfuerzo universal con los demás Miembros fundadores. Pedíamos el rechazo de la guerra y el establecimiento de una atmósfera de paz, así como una cooperación constructiva entre todos los pueblos del mundo. Esto se produjo tras una serie de desastres y catástrofes que azotaron a la raza humana

durante dos guerras mundiales destructivas que se cobraron millones de vidas y dejaron tras sí devastación y ruinas.

Las guerras y los enfrentamientos militares ya no se consideran un tipo de política o de diplomacia. La violencia y la guerra con las modernas armas mortíferas nunca pueden ser una vía efectiva para lograr objetivos políticos ni un enfoque viable para lograr beneficios diplomáticos. En el mundo de hoy en un enfrentamiento militar no hay vencedores.

El objetivo de nuestra Organización de lograr la cooperación económica y social entre los pueblos del mundo ya no es un mero deseo ni un lujo; de hecho, se ha convertido en una necesidad inevitable, como consecuencia de los recientes acontecimientos políticos y económicos, así como por los grandes avances y revoluciones que se han producido en la tecnología y en las comunicaciones, que no tiene precedentes en la historia del hombre. Como resultado de esos cambios, el mundo está pasando de ser una amplia colección de entidades y de tendencias y modelos multilaterales a ser una aldea en la que cada una de sus partes se ve afectada por lo que le sucede al resto. Sus componentes son interdependientes en cuanto a muchas de sus necesidades vitales y condiciones ambientales. El concepto de mundialización, que se ha convertido en parte integrante de nuestra conversación diaria, no es más que una fórmula condensada para los cambios intelectuales y existenciales que vienen experimentando las vidas de nuestros pueblos y Estados en los últimos 20 años. Si queremos hacer frente a este fenómeno de forma que recalque los aspectos positivos y descarte los negativos, tenemos que adaptarnos y desarrollar nuestras instituciones y procedimientos.

El Reino de Arabia Saudita reitera, como lo ha hecho siempre en el pasado, su firme compromiso con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y quiere insistir en la necesidad de apoyar a la Organización y a sus organismos especializados, pues brindan un marco viable para la cooperación entre los países y los pueblos a fin de hacer frente a la ola de la mundialización. El Reino de Arabia Saudita también subraya una vez más que la capacidad de esta Organización internacional para resolver los problemas mundiales y cumplir sus responsabilidades fundamentales depende en gran parte de la voluntad política de sus Estados Miembros de aplicar los principios, ideales, visiones y expectativas consagradas en la Carta de las Naciones Unidas. Cuando hablo de voluntad política me refiero al grado de disponibilidad de cada Estado Miembro a cumplir con sus compromisos, adherirse al texto de la Carta y ajustar su conducta a las disposiciones de la Carta. En este sentido, mi Gobierno es muy consciente de la

importancia de modernizar los organismos de las Naciones Unidas para que éstos puedan desempeñar el papel que les corresponde y abordar los nuevos acontecimientos que se están produciendo en las relaciones internacionales contemporáneas.

El Consejo de Seguridad, que es responsable de mantener la paz y la seguridad internacionales, sigue siendo el pilar sobre el cual descansan las diferentes ideas que se han expresado sobre la reforma. En este sentido, la opinión de mi país sigue basándose en la profunda convicción de que toda reestructuración del Consejo de Seguridad debe tratar de mejorar su capacidad para desempeñar de forma efectiva el papel que le encomienda la Carta y de ser más activo en la aplicación de sus propias resoluciones y en la solución de las crisis internacionales. Además, la política del Consejo debe estar en armonía con la voluntad de la Asamblea General para lograr el equilibrio necesario y la objetividad deseada.

La resolución de la Asamblea General en la que se declara al año 2001 como Año de las Naciones Unidas del Diálogo entre Civilizaciones es prueba del deseo de la comunidad internacional de entrar en el tercer milenio firmemente decidida a que la armonía, la justicia y la equidad reinen entre las naciones. También demuestra el deseo de la Asamblea de que todos participen en la construcción de un mundo equilibrado en cuanto a los intereses y beneficios mutuos y en el cual los pueblos disfruten de unas condiciones de vida libres del miedo, el terror, el hambre y la pobreza; un mundo en el que los principios de la justicia, la paz y la prosperidad lleguen a todos. El diálogo entre las civilizaciones es la alternativa ideal a las teorías de los conflictos y el choque inevitable entre civilizaciones. Esto nos lleva a afirmar la importancia del diálogo y la armonía entre las naciones y la necesidad de tener en cuenta las diferencias en la naturaleza de las sociedades y sus creencias y en el respeto a la libertad de elección de los pueblos y las naciones, así como la necesidad de acatar las normas del derecho internacional.

Esta Organización, tanto en el Consejo de Seguridad como en la Asamblea General, ha estado preocupada durante toda su historia con la cuestión del Oriente Medio y el logro de una solución completa y permanente para el conflicto árabe-israelí. Cuando en octubre de 1991 se inició en Madrid el proceso de paz —con todas las vías bilaterales y multilaterales y sobre la base de los principios aceptados por todas las partes en el conflicto— todos creímos que se iniciaba una nueva era de paz, estabilidad y crecimiento que pondría fin a la fase de guerras y conflictos que han acabado con las energías y capacidades de los pueblos de la

región. De hecho, el proceso de paz avanzó en todos sus aspectos y se lograron algunos progresos, especialmente en las vías palestina y jordana. Las conversaciones multilaterales sobre cooperación regional también ganaron algún terreno. Pero el proceso de paz sufrió un parón y se estancó debido a la política y las prácticas del antiguo Gobierno israelí, a pesar de que los árabes habían declarado que la paz era una opción estratégica irrevocable. Sin embargo, esto no cambió las prácticas del antiguo Gobierno israelí y su desprecio por los principios del proceso de paz, ni impidió que no cumpliera sus obligaciones en virtud de los acuerdos firmados con los palestinos, incluido el Memorandum de Wye River.

Actualmente hay un intento de reactivar el proceso de paz. El nuevo Primer Ministro israelí ha asegurado que piensa activarlo en todas sus vías. El Memorandum de Sharm el-Sheikh, firmado el 4 de septiembre de este año, podría ser un buen paso si fuera seguido por pasos similares para hacer avanzar el proceso hacia las bases y principios que se establecieron en la Conferencia de Madrid, el primero y más importante de todos el principio de tierra por paz.

En la vía palestina, la paz exige la retirada de los territorios ocupados y el restablecimiento de todos los derechos nacionales legítimos de los palestinos, incluido su derecho a establecer su propio Estado independiente con Jerusalén como su capital. La cuestión del estatuto permanente de Jerusalén debe abordarse de acuerdo con las resoluciones 242 (1967) y 252 (1968) del Consejo de Seguridad. Jerusalén es parte de los territorios ocupados e Israel debe abstenerse de tomar medidas unilaterales que perjudiquen al estatuto de la ciudad sagrada. Es indispensable y es natural que cualquier acuerdo permanente y completo de la cuestión del retorno de los refugiados palestinos, esté de conformidad con la resolución 194 III de la Asamblea General. También debe abordar las cuestiones de la liberación de los prisioneros, los asentamientos y los recursos hídricos, entre otras.

En cuanto a la vía siria, deberían reanudarse las negociaciones en el punto en el que se quedaron debido a una decisión del anterior Gobierno israelí. Es bien sabido que Siria sigue estando dispuesta a llegar a una solución completa y permanente sobre la base de tierra por paz.

Con relación a la vía libanesa, ésta debe tratarse de conformidad con la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, que pide la retirada inmediata e incondicional de las fuerzas israelíes del Líbano meridional y del Bekaa Occidental.

Más de nueve años después de su agresión contra el Estado de Kuwait, el Iraq sigue dilatando la aplicación de partes fundamentales de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. El pueblo iraquí aún paga el precio por los crímenes cometidos por su régimen y por sus desafíos constantes a la legitimidad internacional. A pesar de todas las iniciativas y propuestas árabes e internacionales encaminadas a encontrar un mecanismo y un proceso efectivos que permitan levantar las sanciones económicas impuestas sobre el Iraq y poner fin al sufrimiento de su pueblo, el Gobierno iraquí no ha respondido de forma que las cosas avancen en la dirección correcta.

Lo que alienta al Gobierno iraquí a seguir maniobrando y dilatando las cosas es el hecho de que el Consejo de Seguridad no sea capaz de tomar medidas debido a que sus miembros permanentes no se ponen de acuerdo sobre un enfoque común y sobre las propuestas que se examinan. Dichas propuestas tratan de encontrar una salida a la crisis actual mediante la reactivación del régimen de inspección y supervisión de las armas prohibidas iraquíes, reglamentando también las relaciones actuales y futuras entre el Iraq y las Naciones Unidas. En cualquier caso, hay que exigir al Iraq que aplique todas las resoluciones internacionales relacionadas con su agresión contra Kuwait y que coopere seriamente con el Comité Internacional de la Cruz Roja para la liberación de todos los prisioneros y detenidos kuwaitíes o de otras nacionalidades, así como la devolución de las propiedades kuwaitíes.

También debe abstenerse de todo acto provocativo o agresivo contra el Estado de Kuwait y otros países vecinos, en cumplimiento de la resolución 949 (1994) del Consejo de Seguridad, y demostrar sus intenciones pacíficas hacia sus vecinos en las palabras y los hechos. Esta es la forma adecuada para poner fin al sufrimiento humano por el cual el régimen del Iraq es el único responsable. El dolor que el Reino de Arabia Saudita y sus países hermanos en el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) sienten por ese sufrimiento humano sólo puede compararse con su anhelo de preservar la independencia, la unidad y la integridad territorial del Iraq.

Las relaciones entre la República Islámica del Irán y los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo han sido impulsadas últimamente por la actitud positiva del Gobierno iraní. Sin embargo, quedan cuestiones pendientes de solución, sobre todo la de las tres islas de los Emiratos Árabes Unidos: Tanb Mayor, Tanb Menor y Abu Musa. Los Ministros de Relaciones Exteriores del Consejo de Cooperación del Golfo, con la aprobación y bendición del Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos, decidieron

trasladar la cuestión a un comité tripartito encargado de la creación de un clima conducente a las negociaciones directas entre los Emiratos Árabes Unidos y la República Islámica del Irán. Esta tendencia refleja el deseo de los Emiratos Árabes Unidos de resolver las cuestiones pendientes con un espíritu positivo. Nos sentimos optimistas acerca de esta cuestión a la luz del deseo demostrado por el Presidente Mohammad Khatani de abrir un nuevo capítulo en las relaciones del Irán con los países del Golfo, que se caractericen por la buena vecindad, la no injerencia en los asuntos internos y la cooperación constructiva en beneficio e interés de ambas partes.

Precisamente cuando parecía que el problema de Bosnia y Herzegovina estaba resuelto de conformidad con las disposiciones del Acuerdo de Dayton —que sentó las bases para la independencia y la soberanía de Bosnia, allanó el camino para el regreso de los refugiados y dispuso la búsqueda y el arresto de los funcionarios responsables de la depuración étnica y el genocidio y la instauración de la paz interna—, la región de los Balcanes fue testigo de una crisis en Kosovo no menos devastadora en sus dimensiones humanas que la de Bosnia. Al igual que los habitantes de Bosnia, quienes viven en Kosovo estuvieron expuestos a la depuración étnica, el genocidio, la represión, la intimidación y la deportación forzada a manos de las fuerzas de Serbia, mientras el mundo observaba. Una vez más, las Naciones Unidas enfrentaron el problema de encarar una situación peligrosa que amenazaba a toda la región de los Balcanes. Esta situación fue modificada sólo por la intervención de fuerzas de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte después de que Serbia se negara a aceptar las disposiciones del acuerdo de Rambouillet.

La utilización de la fuerza militar sin un mandato de las Naciones Unidas para resolver tales problemas podría no ser la forma ideal de solucionar las crisis internacionales, pero se convierte en una necesidad ineludible cuando el Consejo de Seguridad, debido a la falta de unidad y a los desacuerdos entre sus miembros permanentes, deja de cumplir su función en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales. Esperamos que este esquema no se repita, a fin de que las Naciones Unidas puedan mantener su dignidad e integridad.

Muchas regiones del mundo siguen plagadas de guerras, conflictos regionales y étnicos, controversias fronterizas y conflictos tribales y nacionales. Todavía ruge la lucha entre las partes afganas, negándole al Afganistán y a su pueblo los frutos de la liberación de la ocupación extranjera. Es lamentable ver que algunos han explotado la situación actual en el Afganistán para convertir al país en un refugio

y base de entrenamiento terrorista, contribuyendo así a la inseguridad y la inestabilidad en el país y exponiendo al pueblo afgano a más sufrimientos. Mi país apoya los esfuerzos de las Naciones Unidas y de la Organización de la Conferencia Islámica por restablecer la paz y la seguridad en todo el Afganistán.

El conflicto entre el Pakistán y la India sobre Jammu y Cachemira sigue siendo una fuente de tensión e inestabilidad entre dos países vecinos, sobre todo después de la reciente escalada militar entre ellos. Pedimos a ambas partes que ejerzan la mayor moderación y resuelvan el conflicto por medio de negociaciones, en cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas, que reconocen el derecho del pueblo de Jammu y Cachemira a la libre determinación.

El Reino de Arabia Saudita ha estado siguiendo con gran preocupación los últimos acontecimientos en Timor Oriental. Si bien acoge con beneplácito la actitud positiva adoptada por el Gobierno indonesio, sobre todo su cooperación con las Naciones Unidas, desea afirmar la necesidad de que se respete la soberanía regional de la República de Indonesia y la importancia de la paz y la seguridad en la región.

Las escenas de luchas y conflictos armados entre hermanos en África, especialmente en el Cuerno, son motivo de dolor para nosotros. Estos conflictos sólo han de ahondar las heridas y ampliar el círculo de pobreza y angustia. En este sentido, todavía tenemos grandes esperanzas en que la sabiduría de los dirigentes de ese gran continente habrá de considerar los intereses fundamentales de sus naciones y resolver los conflictos por medios pacíficos.

La comunidad internacional se sintió complacida cuando se puso fin a la cuestión de Lockerbie, que provocó muchos sufrimientos a Libia y su pueblo. Aguardamos una resolución del Consejo de Seguridad que disponga el levantamiento definitivo de todas las sanciones impuestas a Libia en virtud de su reacción positiva a los llamamientos internacionales y su adhesión a todas las condiciones relacionadas con esta cuestión.

También deseo elogiar al pueblo de Argelia por el gran mandato que otorgó a sus nuevos dirigentes para avanzar con el sugerido plan de reconciliación que tiende a poner fin a la era de diferencias y violencia, que fue sumamente dolorosa para el hermano pueblo de Argelia.

El Gobierno del Custodio de las Dos Mezquitas Sagradas está profundamente interesado en los esfuerzos actuales tendientes a eliminar las armas de destrucción en masa en

el Oriente Medio, incluyendo la región del Golfo Árabe. Esto queda demostrado por su apoyo a los empeños de la Liga de los Estados Árabes en su centésimo primer período de sesiones, en el que se pidió que esa parte delicada del mundo se convirtiese en una zona libre de todas las armas de destrucción en masa, ya fuesen nucleares, químicas o biológicas. En este sentido, estamos sumamente preocupados por la continua negativa de Israel a adherir al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), manteniendo así sus programas nucleares fuera del alcance de las inspecciones internacionales y constituyendo una grave amenaza para la seguridad de la región.

Creemos en la necesidad urgente de aumentar la eficacia del TNP por medio de la puesta en práctica y la universalización del sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica. También consideramos sumamente importante establecer los controles y las medidas que se necesitan para ayudar a lograr progresos en todos los ámbitos del desarme completo de todas las armas de destrucción en masa, de conformidad con la resolución 1 (I) de la Asamblea General, de 1946.

El flagelo del terrorismo, que golpea en forma indiscriminada en todo el mundo, se ha convertido en un fenómeno internacional con graves consecuencias, que exige esfuerzos internacionales sistemáticos para contenerlo y combatirlo. El Gobierno del Reino de Arabia Saudita ha condenado regularmente al terrorismo en todas sus formas, sumando su voz a los empeños internacionales destinados a combatir a este peligroso fenómeno. Es necesario recalcar aquí que la violencia y el terrorismo son fenómenos universales que no se limitan a un determinado pueblo, raza o religión. Precisamente debido al carácter amplio y la universalidad del terrorismo, la única forma de combatirlo con eficacia es mediante una acción internacional unificada y colectiva dentro del marco de las Naciones Unidas, que son las únicas que pueden poner fin al terrorismo, salvar las vidas de personas inocentes y preservar la independencia y la soberanía de los países del mundo. La lucha contra el terrorismo requiere la cooperación internacional contra el otorgamiento de refugio a los terroristas, ya sean grupos o personas, impidiéndoles así que utilicen los territorios y las leyes de los Estados donde viven para llevar a cabo sus actividades destructivas, independientemente de sus pretextos y argumentos.

El Reino de Arabia Saudita considera que las cuestiones relativas al medio ambiente y su protección son de fundamental importancia, como quedó demostrado por el lugar destacado que ocupan en nuestras políticas interna y exterior. Esto se debe a que creemos que una vida segura y

decente para la humanidad está directamente vinculada con el medio ambiente. Este es el motivo por el cual el Reino ha participado en forma activa en todas las conferencias y reuniones, simposios y arreglos internacionales pertinentes. También nos hemos convertido en partes de numerosos acuerdos regionales e internacionales orientados hacia esta causa. Sólo esperamos que los esfuerzos internacionales relacionados con los problemas del medio ambiente se lleven a cabo en una forma equilibrada y objetiva, basada sobre hechos y estudios científicos serios que tengan en cuenta las necesidades de desarrollo del mundo en desarrollo. Instamos a todos los Estados a que acaten el Programa 21. También exhortamos a los Estados industrializados en particular a que estén a la altura de sus obligaciones con respecto a la transferencia a las naciones en desarrollo de tecnología inocua para el medio ambiente.

El surgimiento del fenómeno de la mundialización, que está obligando a las fronteras geográficas a contraerse y a la soberanía y a las barreras políticas a desaparecer, se ha convertido en una cuestión a la cual todas las naciones deben adaptarse. Se nos exige ahora, más que nunca, que encaremos este fenómeno en una forma tal que dé lugar a un mundo de intereses equilibrados, beneficios recíprocos y oportunidades iguales para todos. Si queremos concretar este objetivo, las naciones en desarrollo deben redoblar sus esfuerzos internos en materia de medio ambiente, a fin de estar a la altura de la economía mundial. También se les pide que intensifiquen sus esfuerzos para eliminar las barreras que obstaculizan su integración al multifacético sistema comercial mundial. Igualmente se les requiere que ajusten sus políticas económicas y establezcan las infraestructuras necesarias para que sus productos manufacturados satisfagan las especificaciones de los países importadores. A su vez, las naciones industrial y económicamente desarrolladas deben contribuir a la realización de los objetivos deseados en las siguientes formas: primero, demostrando una mayor flexibilidad en las condiciones de ingreso a la Organización Mundial del Comercio (OMC) al dar a los países en desarrollo períodos interinos más prolongados que estén de acuerdo con sus necesidades de desarrollo y ayudarlos a ajustar sus sistemas y legislación a las condiciones requeridas para ser miembro; segundo, otorgando a los países en desarrollo mayores oportunidades para beneficiarse del sistema de preferencias generalizadas, ampliar la distribución de sus productos y proporcionar garantías de una estabilidad y transparencia mayores en los regímenes que rigen a tales productos; tercero, limitando la imposición por las naciones industrializadas de medidas proteccionistas sobre las importaciones principales de las naciones en desarrollo, que obstaculizan su integración a los mercados mundiales y reducen su capacidad para competir, y elimi-

nando los escollos que enfrentan los países en desarrollo; y cuarto, asegurando que las naciones industriales cumplan con sus obligaciones hacia los países en desarrollo, tal como fueron establecidas en la Ronda Uruguay y en los acuerdos de la OMC, proporcionando asistencia directa e indirecta y reestructurando o perdonando las deudas. Las naciones industrializadas también deberían abrir sus mercados a las exportaciones de las naciones en desarrollo y abstenerse de adoptar procedimientos injustos que limiten la magnitud y la corriente de tales exportaciones.

En este contexto, cabe hacer notar que el Reino de Arabia Saudita ha estado a la vanguardia de las contribuciones a la promoción y el desarrollo de los países en desarrollo, ya sea en forma bilateral o multilateral. Del mismo modo y en vista del deseo del Reino de forjar las tendencias futuras en la economía mundial, el Reino de Arabia Saudita ha solicitado su ingreso a la OMC y espera, si Dios lo permite, contar con el apoyo de las naciones amigas para completar el procedimiento de admisión tan pronto como sea posible.

Al prepararnos para el tercer milenio, estamos abrumados por diferentes sentimientos y emociones. En vista de los conflictos y los desafíos sociales, económicos, culturales y ambientales que enfrentamos actualmente, el optimismo se mezcla con el pesimismo en cuanto al futuro de nuestro mundo en el próximo período histórico. Si el propósito de la creación de las Naciones Unidas fue convertir a la lógica de la guerra y el enfrentamiento en un idioma de diálogo y cooperación, en momentos en que el costo del empleo de la fuerza militar se ha convertido en exorbitante y su resultado incierto, vivimos ahora en un nuevo período pleno de indicios que requieren que trabajemos juntos, tan arduamente como sea posible, y cooperemos no sólo frente a los retos políticos y militares sino también para encarar los nuevos desafíos de la vida contemporánea, con todas sus complejidades y complicaciones, que sólo pueden solucionarse o gestionarse por medio de esfuerzos colectivos organizados.

Nuestra firme creencia en que las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel importante en el tratamiento de las cuestiones actuales y el mejoramiento de la cooperación internacional con el propósito de resolver y contener tales cuestiones hace que estemos más decididos que nunca a apoyar a esta Organización y respaldar su papel constructivo. Una de las valiosas lecciones que hemos aprendido de las actividades de las Naciones Unidas es la necesidad de permitir que nuestra Organización detecte las crisis y actúe para contenerlas antes de que estallen, aplicando la diplomacia preventiva al máximo posible. Intervenir para gestio-

nar las crisis antes de que se desarrollen es la mejor forma de evitar sus consecuencias y repercusiones perjudiciales.

Para concluir, debo destacar nuevamente un hecho fundamental: para resolver los problemas actuales se ha hecho fundamentalmente necesario que cooperemos en un espíritu de desinterés, objetividad y responsabilidad totales. El futuro de las Naciones Unidas, que también es nuestro futuro, depende de ello.

Dice el Santo Corán:

“Ayudaos unos a otros a practicar la piedad y el temor de Dios, no el pecado y la violación de la ley.” (*El Santo Corán, Sura 5:2*)

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Sierra Leona, Excmo. Sr. Sama Banyá.

**Sr. Banyá** (Sierra Leona) (*habla en inglés*): En nombre del Presidente Ahmad Tejan Kabbah, del Gobierno y el pueblo de Sierra Leona y en el mío propio, deseo felicitar muy sinceramente al Sr. Gurirab con motivo de su designación como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Este es el último período de sesiones antes de la finalización del siglo y hoy nos quedan sólo 92 días hasta el comienzo de un nuevo milenio.

Celebramos la designación unánime del Sr. Gurirab para presidir este órgano. Con su larga experiencia, tanto en el servicio público de su país como en el escenario internacional, no tengo dudas de que podrá conducir al éxito las deliberaciones del quincuagésimo cuarto período de sesiones. Deseo darle la seguridad del pleno apoyo y cooperación de mi delegación durante el desempeño de su cargo.

Las cuestiones que enfrentamos como país continúan causando problemas en todo el mundo. Encaramos situaciones que no podemos manejar por completo. Permítaseme expresar la gratitud y el reconocimiento de mi Gobierno al Secretario General, Sr. Kofi Annan, y a su personal por sus dedicados servicios a las Naciones Unidas en la interminable búsqueda de la paz y la seguridad internacionales. El Sr. Annan no ha escatimado esfuerzos para señalar a la atención de la comunidad internacional, como también del Consejo de Seguridad, la trágica situación en Sierra Leona, destacando la urgente necesidad de recursos para mantener el Acuerdo de Paz de Lomé, firmado recientemente entre el Gobierno de Sierra Leona y el Frente Revolucionario Unido (FRU), y de enviar un contingente apreciable de

personal encargado del mantenimiento de la paz y observadores militares de las Naciones Unidas a mi país.

La guerra rebelde se prolonga desde hace mucho tiempo. Su intensificación culminó con la invasión a la capital, Freetown, por la junta del Consejo Revolucionario de las Fuerzas Armadas/FRU el 6 de enero de 1999. No dudo de que muchos miembros deben haber visto, escuchado o leído acerca de la consecuente confusión, a pesar de que esos espantosos acontecimientos fueron pasados por alto porque la atención de los medios de información internacionales y, en realidad, de la comunidad internacional estaba concentrada en Kosovo. Hubo un momento en que sentimos que la comunidad internacional nos había abandonado a nuestro destino.

Nuestro pueblo ha pasado por un período muy difícil y devastador, que abarca más de ocho años. Ahora estamos dispuestos a dejar atrás esa pesadilla y avanzar rápidamente. El elemento más importante en esto es el programa de desarme, desmovilización y reintegración, bajo la supervisión del personal encargado del mantenimiento de la paz y los observadores de las Naciones Unidas y del Grupo de Vigilancia (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO).

Mi Gobierno, por lo tanto, acoge con beneplácito el octavo informe del Secretario General sobre Sierra Leona al Consejo de Seguridad. Entre otras cosas, el informe recomienda el despliegue de cantidades suficientes de personal encargado del mantenimiento de la paz y observadores, como también de personal de apoyo. El Secretario General subraya la urgente necesidad de movilizar los recursos adecuados en un fondo fiduciario especial para este propósito. Mi delegación acoge con gratitud las contribuciones de los Gobiernos del Reino Unido y el Canadá y del Banco Mundial al fondo fiduciario y la reciente recomendación del Secretario General al Consejo de Seguridad para que se desplieguen hasta 6.000 encargados del mantenimiento de la paz y observadores. No puede recalcarse demasiado la necesidad de una rápida decisión al respecto.

Pronto ha de tener lugar una conferencia especial en Washington, D.C., sobre promesas de contribuciones al fondo y a otros programas posteriores al conflicto, incluyendo la asistencia humanitaria y el bienestar de los refugiados y de los niños vinculados con la guerra. Quiero agradecer a todos nuestros amigos de la comunidad donante que han de participar en esa reunión y suplicarles que donen en forma generosa.

Desde la firma del Acuerdo de Paz de Lomé, en general se ha mantenido la paz. Ha habido unos pocos inconvenientes graves, pero debido a la decisión de todos de avanzar hemos podido contener la situación. La guerra se prolongó por mucho tiempo; los rebeldes fueron utilizados para obtener todo lo que necesitaban mediante el uso de la fuerza. Desde el Acuerdo de Paz, simplemente han estado aguardando el comienzo del programa de desarme, desmovilización y reintegración. La demora en su aplicación podría ser un factor de la inquietud observada en algunos de ellos de tanto en tanto. Es un vacío peligroso.

El programa en sí lo preside nuestro Presidente. Debido a la importancia que nuestro pueblo le atribuye, la población civil ha creado un fondo que recibe modestas donaciones de un pueblo ya traumatizado y cansado de la guerra. Lamentablemente, la ansiedad y el entusiasmo de nuestro pueblo todavía tienen que ser igualados por los de la comunidad internacional.

La rapidez y amplitud de las intervenciones en Bosnia y en Kosovo, y más recientemente en Timor Oriental, demuestran claramente la capacidad que tiene la comunidad internacional para detener los sufrimientos humanos cuando está dispuesta a hacerlo. Nuestro pueblo está desconcertado ante el retraso que existe en la aplicación del programa de Sierra Leona.

Aunque las atrocidades odiosas cometidas en Sierra Leona por FRU y sus colaboradores apenas merecieron la atención de la comunidad internacional, varios grupos en materia de derechos humanos denunciaron a las Naciones Unidas por haber firmado el Acuerdo de Paz de Lomé con una reserva sobre la disposición de amnistía. Permítaseme a esta altura formular un llamamiento a la comunidad internacional para que no lleve a cabo algo que pueda afectar adversamente la aplicación del Acuerdo de Paz.

Para el ciudadano medio de Sierra Leona, el Acuerdo de Paz fue una píldora amarga de tragar, pero una píldora esencial para poner fin a las atrocidades en el país. No obstante, a fin de asegurar una responsabilidad, se propuso en el acuerdo una comisión de la verdad y la reconciliación, la cual puede necesitar el respaldo de un órgano internacional de indagación, tal como lo ha propuesto la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Una vez más deseo dejar constancia en actas del agradecimiento y gratitud a los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y, en particular, a los cuatro países —Nigeria,

Guinea, Ghana y Malí— que contribuyeron con tropas al Grupo de Vigilancia (ECOMOG) de la CEDEAO.

En los umbrales de un nuevo milenio, los problemas que enfrenta mi país —e incluso muchos países en desarrollo— tienen múltiples aspectos, como el problema de encontrar un conjunto congruente de políticas e instituciones que nos permitan tener un crecimiento económico sostenible, problema que va acompañado por el hecho de que nuevos gobiernos elegidos democráticamente, como el nuestro, están haciendo frente a la paradoja de cómo sostener la democracia en un ámbito en el que se requiere adoptar medidas económicas duras. En un mundo cada vez más reducido los problemas de los países en desarrollo, incluidos los de Sierra Leona, tienen que apreciarse como problemas mundiales.

La repercusión de estos problemas se hace sentir para todos en la forma de la devastación del medio ambiente, el calentamiento de la tierra, las migraciones y los conflictos económicos, tanto locales como regionales. Los problemas afectan al mundo desarrollado en la forma de una creciente inmigración, mayores programas de bienestar social, un crecimiento económico más lento y presupuestos de defensa incrementados como consecuencia de una mayor inestabilidad en el tercer mundo y de la necesidad creciente de resolver y prevenir los conflictos.

En estas circunstancias, el descenso continuo en los niveles de la asistencia para el desarrollo no ha ayudado a la situación africana. La mundialización no puede considerarse como una calle de dirección única en la que todos los vehículos viajan hacia el Norte, dejando en el Sur solamente las emanaciones de gas de los tubos de escape. Se requiere un campo de juego de nivel, y esto no puede lograrse con la pesada carga de la deuda de África. Sierra Leona ve con agrado la Iniciativa de Colonia de 1999, que mejora el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados. Estamos de acuerdo en que se necesitan mayores esfuerzos para concentrarse más aún en el objetivo prioritario de la reducción de la pobreza. Al mismo tiempo, mi delegación espera que el acuerdo se logre cuanto antes a fin de acortar el período durante el cual los países puedan calificar para ser partes en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados.

Con el término de la guerra fría, la humanidad aguardaba un período de paz y de desarrollo universal. Sin embargo, como observó el Secretario británico de Relaciones Exteriores, Sr. Robin Cook, en la reciente reunión del Consejo de Seguridad en la que se examinó el tráfico de las

armas pequeñas, las armas pequeñas han causado más muertes y destrucción en los últimos tiempos que las armas de destrucción en masa. En realidad, mi delegación está de acuerdo con la opinión general de que el tráfico ilícito de armas es tan peligroso como el de las drogas, ya que ambos sirven como instrumentos de destrucción de vidas civiles y de estructuras sociales y económicas.

La proliferación del comercio de armas pequeñas, financiado con dinero proveniente de la venta de minerales preciosos, tales como los diamantes y el oro, está en el centro de los conflictos de África y de su prolongación. Por ello, mi delegación ve con agrado la decisión reciente del Consejo de Seguridad acerca de este comercio pernicioso. Pedimos a la comunidad internacional que apoye la decisión del Consejo de Seguridad para que se impidan de una manera eficaz la disponibilidad y la corriente de armas a las áreas de conflicto. Esta decisión no debe dejarse en las manos de los mercaderes de la muerte, cuyo único interés es el dinero, sea por los medios que fuere.

Las Naciones Unidas, a pesar de sus imperfecciones ocasionales, sigue siendo una institución esencial para hacer avanzar las relaciones internacionales hacia una segura cooperación. Es necesario fortalecer su capacidad operativa y de procedimientos para el próximo siglo. Mi Gobierno apoya plenamente la Declaración de Argel, adoptada en la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, celebrada en Argel, del 12 al 14 de julio de 1999. La Declaración pidió, entre otras cosas, la democratización de las relaciones internacionales, la democratización de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad, y el reconocimiento de la posición legítima de África en esta Organización.

Mi Gobierno también refuerza su creencia en la Declaración de Harare, que pide la asignación incondicional de dos puestos permanentes para África en el Consejo de Seguridad.

**El Presidente interino** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a aquellos representantes que desean ejercer el derecho a contestar.

Debo recordar que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitan a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, debiendo efectuarlas las delegaciones desde su asiento.

**Sra. Smith** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Deseo hacer uso de la palabra brevemente en ejercicio del derecho a contestar a fin de

responder a las observaciones efectuadas esta mañana en relación con el Archipiélago de Chagos por el Primer Ministro Adjunto y Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Mauricio.

El Gobierno británico sostiene que el Territorio británico del Océano Índico es británico y lo ha sido desde 1814. No reconoce el reclamo de soberanía del Gobierno de Mauricio. Sin embargo, el Gobierno británico ha reconocido que Mauricio es el único Estado que tiene un derecho de reivindicación de soberanía cuando el Reino Unido renuncie a su propia soberanía. Sucesivos Gobiernos británicos han dado garantías al Gobierno de Mauricio de que el Territorio se cederá cuando ya no se necesite para fines de defensa.

El Gobierno británico sigue abierto a las discusiones en cuanto a arreglos que rijan el Territorio británico del Océano Índico o el futuro del Territorio. El Gobierno británico ha declarado que cuando llegue el momento de que se ceda el Territorio actuará en estrecho contacto con el Gobierno de Mauricio.

La cuestión de acceso al Territorio británico del Océano Índico en este momento está sometida a los tribunales en el Reino Unido y, por lo tanto, es *sub judice*. El Gobierno del Reino Unido está analizando cuidadosamente la situación y no puede efectuar más comentarios.

**Sr. Choe Myong Nam** (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): El Ministro de Relaciones Exteriores de Corea del Sur ha hablado de la política de “claras señales”, describiéndola como una política que contribuye a mejorar las relaciones Norte-Sur, con miras a engañar a los pueblos del mundo e incluso a las Naciones Unidas. Aunque sus argumentos están llenos de mentiras y distorsiones, y están orientados al enfrentamiento con el Norte, a punto tal que ni siquiera merecen un comentario, creemos que es necesario aclarar la esencia de la política de “claras señales” y la mala intención de las autoridades de Corea del Sur a fin de facilitar la comprensión por parte de los representantes.

La tendencia hacia la reconciliación y el acercamiento que se creó tras la finalización de la guerra fría todavía no ha prevalecido en la península coreana debido principalmente a las intenciones estratégicas de los Estados Unidos y a la constante subordinación de las autoridades de Corea del Sur a fuerzas externas.

Contra este telón de fondo, las relaciones Norte-Sur se encuentran en su peor nivel. Las autoridades de Corea del Sur están ahora persiguiendo una engañosa política de

antagonismo sin precedentes contra la República Popular Democrática de Corea, mano a mano con las fuerzas externas. Ellos proclaman en voz alta compromiso y generosidad como si la política de “claras señales” tuviera la intención de mejorar las relaciones Norte-Sur.

Sin embargo, la política de “claras señales” se opone a la reunificación y constituye una política de enfrentamiento con la República Popular Democrática de Corea encaminada a cambiar las ideas y el sistema social existente en el Norte. Constituye asimismo una provocación y una burla dirigida contra la República Popular Democrática de Corea.

El actual Jefe Ejecutivo de Corea del Sur reconoce abiertamente que la esencia de la política de “claras señales” se basa en los mismos principios que utilizaron los Estados Unidos en oportunidad de la desintegración de la ex Unión Soviética. Además, las autoridades de Corea del Sur están ahora comprometidas en la conspiración y en alianzas militares con países tales como los Estados Unidos y el Japón, que llevan a cabo casi a diario con el pretexto de la política de “claras señales”.

Cualquier intento de su parte de negar y librarse de las ideas y del sistema social del Norte conducirá inevitablemente al conflicto y a la guerra, lo cual puede ocurrir en cualquier momento. Las autoridades de Corea del Sur están ahora hablando a plena voz de la reconciliación y la cooperación con nosotros mientras promueven la política de “claras señales”, pero esto constituye, en esencia, una hipocresía descabellada y un engaño, así como una burla para la comunidad internacional.

Bajo estas circunstancias, en las que se mantiene la draconiana ley de seguridad nacional, que define al Norte como un enemigo permanente a ser exterminado y que penaliza contactos menores, toda alabanza y estímulo o manifestación de simpatía e incluso el intercambio de cartas con el Norte, ¿cómo es posible lograr la reconciliación y la cooperación? La existencia de una pared de concreto sigue representando un símbolo de la división nacional, al igual que los ejercicios militares que se llevan a cabo casi durante todo el año en colaboración con fuerzas externas, lo cual resulta incompatible con la reconciliación y la cooperación.

Corea del Sur actúa como si el Norte se hubiese estado beneficiando en gran medida de la política de “claras señales” en la esfera económica, lo cual es también una mentira.

Francamente, movilizan a muchos representantes de los medios de comunicación con el propósito de divulgar la asistencia económica y humanitaria dada al Norte, pero-

en realidad están implicados en juegos sucios. Por ejemplo, pretenden demostrar su simpatía por la situación humanitaria del Norte, cuando en realidad están visitando países para pedirles que no brinden asistencia al Norte. Al hacerlo, están difamando y obstruyendo la corriente de asistencia humanitaria de uno u otro modo.

Hasta ahora hemos establecido una economía nacional autosuficiente, de la cual nos enorgullecemos. Pero recientemente hemos tenido algunas dificultades económicas como consecuencia de desastres naturales y del derrumbe del mercado socialista. No obstante, seguiremos construyendo un país fuerte y rico, haciendo frente a las calumnias y a las dificultades económicas actuales.

Se ha descrito a la Organización para el Desarrollo de la Energía en la Península de Corea como un regalo dado a nosotros por caridad, pero en realidad la construcción de la planta de energía con un reactor de agua liviana, que constituye la misión central de esa organización, importa una obligación que los Estados Unidos asumieron de conformidad con el Acuerdo Marco firmado por la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos en 1994. Corea del Sur, Japón y otros países accedieron como miembros de la organización a requerimiento de los Estados Unidos. No obstante que la construcción de la planta de energía con un reactor de agua liviana acaba de inaugurarse, no se ha puesto todavía ni una simple piedra. Por lo tanto, se plantea la duda de que la obra se complete el año 2003, tal como lo contempla el Acuerdo Marco.

Además, existen informes recientes de que la construcción de la planta de energía con un reactor de agua liviana no es más que un pretexto porque existe la predicción de que mi país se derrumbará pronto. Esto contribuye a que las perspectivas de su construcción resulten cuestionables. En cuanto al turismo en Mount Kumgang, debido al amor genuino que sentimos por nuestros compatriotas nacionales, a nuestra benevolencia y a nuestra generosidad hemos hecho extensiva a los habitantes de Corea del Sur la oportunidad de visitar Mount Kumgang. Lamentablemente, Corea del Sur está introduciendo algunas personas indeseables entre los turistas a fin de crear un obstáculo artificial en la labor del turismo y, de este modo, dañar más aún nuestro prestigio.

En cuanto a la aplicación del Acuerdo de Salvaguardias del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), Corea del Sur no tiene derecho alguno a intervenir. El Acuerdo Marco entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos prevé claramente todas las obligaciones tanto de mi país como

de los Estados Unidos. Estamos cumpliendo fielmente ahora nuestras obligaciones de conformidad con la aplicación del Acuerdo Marco. La responsabilidad por no haberse concretado la desnuclearización de la península coreana compete a los Estados Unidos, que todavía mantienen su compromiso de proporcionar una protección nuclear a Corea del Sur. La responsabilidad alcanza asimismo a Corea del Sur, que está pidiendo que se mantenga ese compromiso.

Como se ha visto claramente, la política de “claras señales” se opone a la reunificación y constituye una política de enfrentamiento con la República Popular Democrática de Corea, que se disimula como de reconciliación y cooperación. Si las autoridades de Corea del Sur están realmente interesadas en la paz y en la reunificación pacífica de la península coreana, deberían abandonar la política de “claras señales” así como la política de descansar en las fuerzas externas. Deberían adoptar una posición de independencia nacional y solicitar la retirada de las tropas de los Estados Unidos que se encuentran en Corea del Sur, así como abolir la ley de seguridad nacional, del mismo modo que deberían responder a nuestra propuesta en pro de una reunificación como confederación sobre la base de los tres principios de independencia, reunificación pacífica y una gran unidad nacional.

**Sr. Gold** (Israel) (*habla en inglés*): La declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria, Sr. Farouk Al-Shara', afirma que los compromisos hechos por las partes durante las negociaciones anteriores entre Siria e Israel constituyen entendimientos internacionalmente vinculantes que se han depositado en los Estados Unidos. Estas aseveraciones no reflejan exactamente los hechos y, por lo tanto, tornan necesaria una aclaración de parte de Israel.

Israel no ha asumido ningún compromiso de retirarse a la línea del 4 de junio de 1967. Debemos reiterar que la única base de negociaciones entre Israel y Siria está dada por las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, como se indicó en la invitación de Madrid, que pedía el establecimiento de fronteras seguras y reconocidas y no una retirada a la línea establecida al 4 de junio de 1967.

**Sr. Wehbe** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Los argumentos que acaba de formular el representante de Israel requieren una respuesta ponderada y precisa, especialmente en razón de los esfuerzos norteamericanos en curso orientados a reanudar las negociaciones de paz en el punto en que se abandonaron. Dado lo avanzado de la hora y en el deseo de no demorar a los representantes, además de responder al pedido de la Presidencia de ser breves, mi delegación se reserva el derecho a contestar al término de la sesión de mañana, de modo que podamos estar en condiciones de informar a la Asamblea General acerca de la real situación de esta cuestión.

*Se levanta la sesión a las 19.00 horas.*